

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE
LOJA**

La Universidad Católica de Loja



ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

**“PLAN DE NEGOCIOS PARA LA EMPRESA Aii WiiiB EN LA CIUDAD
DE LOJA, MARZO 2008 – MARZO 2009”**

TESIS DE GRADO, PREVIA
LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERO EN
ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS.

AUTOR:

José Alberto González González.

DIRECTOR:

Ec. Andrea Loaiza P.

Loja - Ecuador.

2009.

CESIÓN DE DERECHO.

Yo, José Alberto González González, declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja, que en su parte pertinente textualmente dice: "Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad".

.....

José Alberto González G.

Autor.

Ec. Andrea Loaiza P.

DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA.

CERTIFICA:

Que la tesis titulada “**PLAN DE NEGOCIOS PARA LA EMPRESA Aii Wiiib EN LA CIUDAD DE LOJA, MARZO 2008 – MARZO 2009**”, presentada por José Alberto González González; egresado de la Escuela de Administración de Empresas, cumple con todos los requisitos y reglamentaciones establecidos, por lo que autorizo su presentación.

.....

Ec. Andrea Loaiza P.

DIRECTOR DE TESIS.

AUTORIA.

Las ideas, opiniones, criterios y comentarios vertidos en la presente tesis, son de exclusiva responsabilidad del autor.

José Alberto González González.

DEDICATORIA.

Dedico este trabajo de investigación, con todo mi corazón a Dios, que es la fuente plena de sabiduría y fortaleza en mi vida, además a mí Mamá: Melva, a mi Papá: Máximo, y a

mis hermanos: Luis, Max, Eduardo. Quienes me han apoyado incondicionalmente y han hecho posible este logro en mi vida.

A mis sobrinas Sofía y Rafaela quienes llenaron de felicidad a la familia.

José.

AGRADECIMIENTO.

Agradezco primeramente a Dios que me ha iluminado con las luces de la razón, permitiéndome llegar a la culminación de mi carrera profesional.

A la Universidad Técnica Particular de Loja, personal docente y administrativo, por brindarme la oportunidad de estudiar y adquirir conocimientos en esta prestigiosa institución, quienes a través de la innovación y mejora continua en la educación hacen posible la profesionalización académica y humana de quienes estudiamos en esta universidad.

De manera especial quiero agradecer al. Ing. Jackson Torres, Ec. Andrea Loaiza, y Ec. Sandra Ramón, quienes con su acertada dirección me ayudaron a la culminación de este trabajo, amigos y compañeros, quienes con su apoyo, tiempo, y compartiendo experiencias nuevas han aportado muchísimo en mi superación.

De todo corazón GRACIAS.

José.

RESUMEN EJECUTIVO.

PLAN DE NEGOCIOS PARA LA EMPRESA: Ai Wiiib.

En la ciudad de Loja, Periodo Marzo 2008 – Febrero 2009.

Resumen Ejecutivo.

Antecedentes de la empresa; Ai Wiiib.

Ai Wiiiib, es una compañía limitada, que forma parte de “Loja Valle de Tecnología”, con sede en la ciudad de Loja, conformada por tres socios quienes han aportado con capital propio para su constitución, los mismos que se desempeñan en las distintas áreas dentro de la empresa como son: administrativa, técnica y grafica, los socios han visto el gran potencial que existe en el mercado de servicios informáticos, y el notable crecimiento del Internet que ha transformado el mundo de las empresas haciéndolas demandar de servicios tecnológicos, que contribuyan y complementen al comercio tradicional, es así que ante esta expectativa latente en las empresas los emprendedores de Aii Wiiiib, han decidido ofrecer al mercado desde el año 2005 servicios de última tecnología, como son, diseño y desarrollo web, imagen corporativa, medios impresos, multimedia, y animación digital.

ÌNDICE.

Tema	Página
Cesión de derecho.	I
Certificado de Aprobación.	II
Autoría.	III
Dedicatoria.	IV
Agradecimiento.	V
Resumen Ejecutivo.	VI
Índice.	VII
Capítulo 1: Presentación de la Empresa Ai Wiiiib.	01

1.1 Información general.	02
1.1.1 Nombre de la Empresa.	02
1.1.2 Dirección:	02
1.1.3 Telefax.	02
1.1.4 Página Web.	02
1.1.5 Gerente.	02
1.1.6 Socios de la Empresa.	02
1.2 Información específica.	02
1.2.1 Misión.	02
1.2.2 Visión.	02
1.2.3 Valores.	02
1.2.4 Servicios que ofrece o Definición del Producto.	03
Capítulo 2: Plan de Mercado.	06
2.1 Objetivo General.	07
2.2 Objetivo Especifico.	07
2.3 Segmentación de Mercado.	07
2.3.1. Determinación del Universo.	07
2.3.2. Mercado Total.	08
2.3.3. Mercado Potencial.	09
2.3.3. Mercado Objetivo.	10
2.3.4. Mercado Meta.	11
Tema	Página
2.4 Perfil del Cliente.	12

2.5 Competencias y Características.	12
2.5.1. Competencia Directa.	12
2.5.2. Competencia Indirecta.	13
2.6 Productos Sustitutos.	13
2.7 Demanda Proyectada.	13
Capítulo 3: Plan de Marketing.	16
3.1 Imagen Corporativa de Nombre de la Empresa.	17
3.1.1 Logotipo.	17
3.1.2 Slogan.	17
3.1.3 Colores.	17
3.1.4 Material de presentación.	17
3.1.5 Publicidad.	19
3.2 Mix de Marketing.	19
3.2.1 Presentación de Servicios.	20
3.2.2 Precio.	22
3.2.3 Plaza.	26
3.2.4 Promoción.	26
Capítulo 4: Plan de Producción.	27
4.1 Procesos Administrativos.	28
4.1.1 Diagrama de Procesos.	28
4.2 Procesos Técnicos.	30
4.2.1 Diagrama de Procesos Técnicos.	30
Capítulo 5: Plan de Organización y Administración.	32
5.1 Parte Legal de la Empresa.	33

5.2 Estructura Organizacional.	33
5.2.1 Organigrama Estructural.	33
5.2.2 Organigrama Funcional.	34
5.3 Manual de Funciones.	35

Tema	Página
Capítulo 6: Plan Económico Financiero.	44
6.1 Inversiones.	45
6.2 Aportes de Capital y formas de Financiamiento.	46
6.3 Amortizaciones.	46
6.4 Depreciaciones.	47
6.5 Presupuestos de Costos de Producción.	47
6.6 Transacciones Contables.	48
6.6.1 Libro Diario.	49
6.6.2 Balance General.	50
6.6.3 Proyección de Ventas.	52
6.7 Flujo de Caja.	54
6.8 Flujo de Fondos Puro.	55
6.9 Valor Actual Neto.	56
6.10 Tasa Interna de Retorno.	57
6.11 Beneficio Costo.	58
6.12 Periodo de Recuperación del Capital.	59
Conclusiones y Recomendaciones.	60
Anexos.	62
Bibliografía.	105

CAPÍTULO 1

PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA Aii Wiiiib

INFORMACIÓN GENERAL.

NOMBRE DE LA EMPRESA: Ai Wiiib.

1.1.2 Dirección: Ciudad de Loja, San Cayetano Alto, Av. Marcelino Champagnat, UTPL, Valle de tecnología.

1.1.3 Telefax. 25-70-275 Ext. 2962

1.1.4 Pagina Web.

Portal publicitario: www.plazatres.com

1.1.5 Gerente:

Ing. Patricia Maza.

1.1.6 Socios de la Empresa.

Ing. Patricia Maza (Gerente.)

Ing. Ramiro Ramírez (Programador)

Lic. Carlos Bermeo. (Diseñador)

1.2. Información específica.

Misión: Nuestra misión es abrir una puerta de comercio digital, y complementar la imagen corporativa de su empresa.

Visión: Complementamos la imagen de su empresa.

1.2.3 Valores:

Los valores que la empresa tiene, van orientados hacia nuestros clientes, a continuación se detallan:

- **Compromiso de respeto hacia los clientes**, ya que ellos son la parte fundamental de la empresa, para el desarrollo conjunto.
- **Profesionalismo**, cumpliendo siempre con los requerimientos de nuestros clientes y bajo estándares de trabajo en equipo y colaboración entre los miembros de la organización.
- **Puntualidad**, trabajando bajo la responsabilidad de cumplimiento de objetivos en tiempos establecidos.

1.2.4 Servicios que ofrece o Definición del Producto.

La empresa ofrece los siguientes servicios de diseño tanto digital como para medios impresos.

I. DISEÑO DE SITIOS WEB.

Información: Sitio Web.

Una **página web** es una fuente de información y una herramienta de comercio, adaptada para la [World Wide Web](#), (www), (red ancho mundo) típicamente incluye texto, imágenes y enlaces hacia otros documentos de la red, también puede contener animaciones, sonidos, programas especiales, y cualquier otro tipo de documento, por medio de diversas tecnologías.

Las páginas web son solicitadas y transferidas de los servidores usando el [Protocolo de Transferencia de Hipertexto \(HTTP\)](#) (Hypertext Transfer Protocol). La acción del Servidor HOST de guardar la página web, se denomina "HOSTING".

TIPOS DE SITIOS WEB.

Las páginas web pueden consistir en archivos de **texto estático**, o se pueden leer una serie de archivos con código que instruya al servidor cómo construir el [HTML](#) para cada página que es solicitada, a esto se le conoce como [Página Web Dinámica](#).

Empresas de todo tamaño utilizan la red como parte de sus trabajos de marketing.

Importancia de la Web para las empresas.

- Permite aumentar notoriamente la cantidad de clientes de una empresa.
- La empresa se puede volver conocida nacional o internacionalmente.
- Mejora la relación empresa-cliente, debido a que la empresa puede mantener un contacto permanente con el usuario o intermediario mediante un medio de información abierto las 24 horas del día, todos los días del año.
- La empresa puede aprovechar Internet para aumentar sus ventas, expandir su mercado y obtener crecimiento.

II. WEB 2.0. El término **Web 2.0** se refiere a una segunda generación de Web basada en comunidades de usuarios y una gama especial de servicios, como las redes sociales, los blogs, los wikis, que fomentan la colaboración y el intercambio ágil de información entre los usuarios. Es decir, los sitios Web 2.0

actúan más como puntos de encuentro, o webs dependientes de usuarios, que como webs tradicionales.

III DISEÑO CORPORATIVO. La imagen corporativa se refiere a cómo se percibe una empresa. Es una imagen generalmente aceptada de lo que una empresa "significa".

Los [gobiernos](#), las organizaciones caritativas, las organizaciones criminales, las organizaciones religiosas, las organizaciones políticas y educativas todas tienden a tener una imagen única.

IV EDITORIAL. Es el encargado de crear algunas veces el texto, la actividad de poner la información en circulación disponible al público en general. Con el advenimiento de los ordenadores digitales y de los sistemas de información, la edición se ha extendido a nuevos escenarios como en el mundo de [Internet](#), expandiéndose a versiones más modernas tales como [sitios web](#), [blogs](#) y similares.

V MULTIMEDIA. Multimedia es un término que se aplica a cualquier objeto que usa simultáneamente diferentes formas de contenido informativo como [texto](#), [sonido](#), [imágenes](#), [animación](#) y [video](#) para informar o entretener al usuario.

VI PUBLICIDAD EN NUESTRO PORTAL PLAZA TRES.

La finalidad de nuestro portal es ofrecer e informar a los consumidores de bienes o servicios la variedad comercial que tiene la ciudad de Loja es así que disponemos de espacios publicitarios dentro de nuestro portal para la venta.

CAPÍTULO 2

Plan de Mercado para la empresa Ai Wiiib

La información se la obtendrá a través de la aplicación de entrevistas a nuestro mercado potencial, conformado por empresas, instituciones públicas, privadas, y educativas en la Ciudad de Loja. El plan de investigación está diseñado con la

finalidad de conocer el nivel de aceptación que pueden tener las empresas al ofrecer, diseño de sitios web y medios digitales e impresos en la Ciudad de Loja.

2.1 Objetivo General.

Identificar la demanda del servicio en la ciudad de Loja.

2.2 Objetivo Especifico

- Conocer la demanda y características, para definir categorías de los servicios a ofrecer.
- Conocer las necesidades de un sitio electrónico, en las empresas.
- Identificar la capacidad de pago por el servicio a ofrecer.
- Identificar la predisposición a hacer uso de este servicio.
- Conocer los medios de comunicación más utilizados por las empresas para dar a conocer los productos o servicios.
- Conocer las preferencias en cuanto a presentación de la página (dinámica, estática).

2.3 Segmentación de Mercado.

Se ha determinado el siguiente universo para realizar el estudio de mercado.

Población:

Universo: Empresas e instituciones de la ciudad de Loja.

Unidad Muestral: Una empresa, e institución de la Ciudad de Loja.

Marco Muestral: Número de empresa e instituciones, registradas en las diferentes cámaras y asociaciones de la ciudad de Loja.

MERCADO TOTAL. Empresas e instituciones de la ciudad de Loja.

Cuadro # 1 Número de empresas e instituciones de la ciudad de Loja.

INSTITUCIONES	#	FUENTE
Cámara de Comercio	1162	Cámara de comercio, base de datos
Cámara de Construcción	135	Cámara de construcción de Loja.
Cámara de Industrias	25	Revista: CAPIL, Edición 2008
Clínicas y Hospitales	21	INEC, Loja
Hoteles	12	www.hotelesdelEcuador.com
Escuelas	82	UNE Loja oficina
Colegios	41	UNE, Loja oficina.
Instituciones Financieras.	10	www.superban.gov
Instituciones Públicas	21	INEC, Loja
Compañías, Activas	363	www.superintendenciadecompañias.gov.ec
Mutualistas.	2	Red Financiera Rural, web: www.rfr.org.ec
Cooperativas de Ahorro y Crédito.	17	
TOTAL	1891	

Fuente: Base de datos de las diferente cámaras, INEC, UNE.

Elaborado por: José González

MERCADO POTENCIAL. Empresas e instituciones públicas o privadas de ciudad de Loja.

Cuadro # 2

Numero de Empresa e instituciones de la Ciudad de Loja.

INSTITUCIONES	#
Cámara de Comercio.	144
Cámara de Construcción.	135
Cámara de Industrias	25
Clínicas y Hospitales.	21
Hoteles.	12
Instituciones Financieras.	10
Instituciones Públicas.	21
Escuelas.	82
Colegios.	41
Compañías.	363
Mutualistas.	2
Cooperativas de ahorro y crédito.	17
Total	873

Fuente: Base de datos de las diferentes cámaras, INEC, UNE

Elaborado por: José González.

MERCADO OBJETIVO. Empresas e instituciones públicas o privadas de la zona urbana de la ciudad de Loja, que deseen página web y medios gráficos publicitarios.

Cuadro # 3

Número de empresas e instituciones de la ciudad de Loja.

INSTITUCIONES	#
Cámara de Comercio	55
Cámara de Construcción	16
Clínicas y Hospitales	17
Cámara de Industrias	5
Hoteles	11
Escuelas	17
Colegios	17
Mutualistas	2
Cooperativas de Ahorro y Crédito	13
Instituciones Financieras	2
Instituciones Públicas	19
Bancos	10
Total	184

Fuente: Base de datos de las diferentes cámaras, INEC, UNE

Elaborado: José González

MERCADO META. Empresas, clínicas de salud, hoteles y colegios de la zona urbana de la ciudad de Loja, que deseen página web y medios gráficos publicitarios.

Cuadro # 4. Numero de Empresas e instituciones de la ciudad de Loja con necesidades tecnológicas.

INSTITUCIONES	#
Cámara de Comercio	2
Cámara de Construcción	2
Cámara de Industrias	1
Hoteles	1
Escuelas	1
Colegios	1
Cooperativas de Ahorro y Crédito	2
Institución Publicas	2
Bancos	1
Total	13

Fuente: Resultado de Entrevistas.

Elaborado por: José González

Cuadro # 5. Número de Empresas e instituciones de la ciudad de Loja con necesidades tecnológicas a futuro.

INSTITUCIONES	#
Cámara de Comercio	17
Cámara de Construcción	4

Cámara de Industrias	3
Hoteles	3
Colegios	8
Cooperativas de Ahorro y Crédito	2
Institución Publicas	1
Bancos	1
Total	38

Fuente: Resultado de Entrevistas.

Elaborado por: José González.

2.4 Perfil del Cliente.

- Que su actividad económica posea o desee incorporar computador (as).
- Necesidad de utilizar medios gráficos publicitarios.
- Necesidad de obtener un sitio web o establecer comercio electrónico con sus compradores.

2.5 Competencias y Características.

Se conoce las siguientes empresas de diseño en la ciudad de Loja, a continuación se detalla los competidores directos e indirectos:

Competencia directa.

Constituyen las siguientes empresas de diseño:

Serví estudios sistemas. Com. (Rocafuerte entre JJ Peña y Olmedo)

Sitio web. \$ 549

Publicidad en Internet \$ 280

Leimagen diseño y publicidad. Quebec (23-28) Portugal y Colombia.

Sitio Web \$ 1500

Papel y Lápiz. (10 de Agosto 11-65 Olmedo y JJ Peña 3er piso).

Sitio Web Básico \$ 500

Sitio Web Premium \$ 900

Loxa web solutions. (San Cayetano alto AV. Marcelino Champagnat UTPL Valle de Tecnología).

Sitio Web Básico \$ 300

Sitio Web Alto \$ 1400

Lojanos.com.

Sitio Web \$ 408

Impacto Visual.

Sitio Web Básico \$ 229

Sitio Web Profesional \$ 875

Competencia Indirecta.

Empresas de rotulación y diseño (pequeñas).

Profesionales de diseño o informática.

Empresas de Marketing. (Publi Guia)

Áreas técnicas y de sistemas de las empresas.

2.6 Productos Sustitutos.

El principal objetivo del servicio es comunicar la existencia de ciertas empresas, que pueden satisfacer las necesidades que se les presente, por lo tanto consideramos como productos sustitutos (servicios) a los diferentes medios de comunicación como pueden ser:

Televisiva,

Radial,

Prensa escrita,

O cualquier otro medio que informe y comunique a los posibles consumidores, estos pueden ser graficas, recomendaciones, guías.

2.7 Demanda Proyectada.

Para el presente estudio de mercado se aplico entrevistas a cada uno de los gerentes o responsables de las diferentes empresas, asociaciones e instituciones de la ciudad de Loja, con el fin de informar y dar a conocer la gama de servicios que ofrece “Loja valle de tecnología”, proyecto del cual la empresa Aii Wiiiib forma parte. A esta entrevista se adjunto un documento informativo con una breve introducción acerca de los servicios a ofrecer. (Ver Anexo 1).

A continuación se presenta los resultados del estudio realizado a empresas e instituciones de la ciudad de Loja.

Respuestas a visitas.

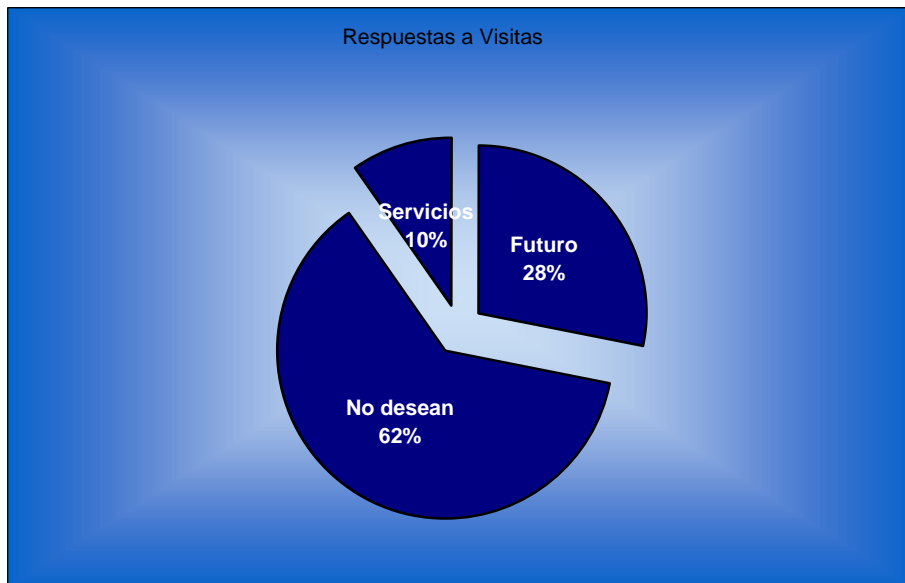
Cuadro # 6. Resultados de entrevistas.

Respuestas	#	%
Futuro	38	28,15
No desean	84	62,22
Servicios	13	9,63
Total	135	100

Fuente: Entrevistadores, empresas.

Elaborado Por: José González.

Grafico # 1



Fuente: Entrevistadores, empresas.

Elaborado Por: José González.

El 9.63 % de las empresas e instituciones de la ciudad de Loja, desean el servicio inmediatamente. El 28.15% de las empresas e instituciones de la Ciudad de Loja, requerirán el servicio en un corto plazo.

Demanda de servicios.

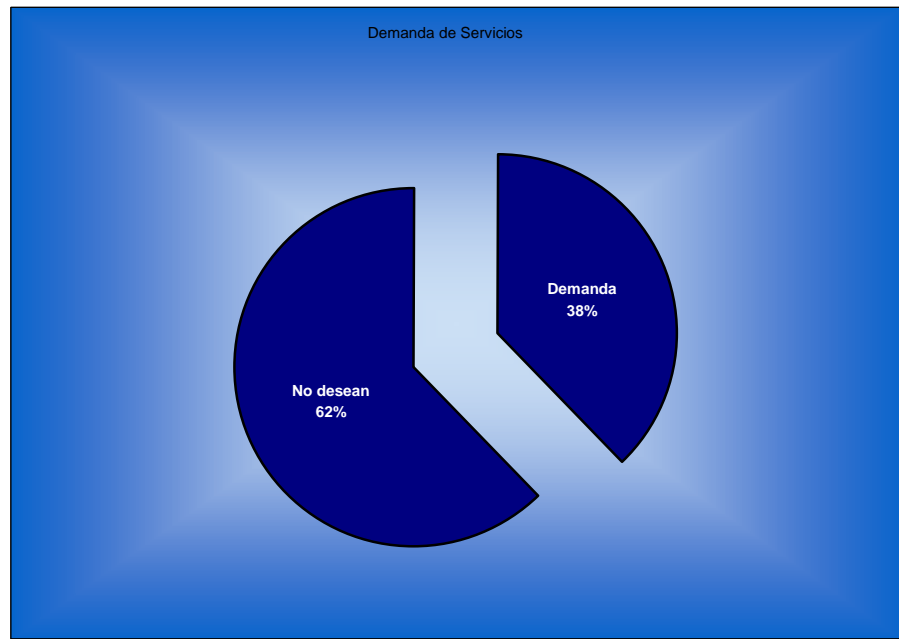
Cuadro # 7. Demanda de servicios.

Respuestas	#	%
Demanda	51	37,78
No desean	84	62,22
Total	135	100

Fuente: Entrevistadores, empresas.

Elaborado por: José González.

Grafico # 2



Fuente: Entrevistadores, empresas.

Elaborado por: José González.

El 38 % de las empresas e instituciones de la ciudad de Loja demandan el servicio. (Ver anexo 2).

CAPÍTULO 3

PLAN DE MARKETING EMPRESA Aii Wiiiib

La empresa ha desarrollado su imagen corporativa, que a continuación se presenta.

3.1. Imagen Corporativa de: Ai Wiiiib.

3.1.1 Logotipo.



Slogan:

Web and desing.

Colores.

Rojo. Tiene una visibilidad muy alta, por lo que se suele utilizar en avisos importantes, prohibiciones y llamadas de precaución.

Trae el texto o las imágenes con este color a primer plano resaltándolas sobre el resto de colores. Es muy recomendable para encaminar a las personas a tomar decisiones rápidas durante su estancia en un sitio web.

Negro: El negro representa el poder, la elegancia, la formalidad. En una página web puede dar imagen de elegancia, y aumenta la sensación de profundidad y perspectiva. Sin embargo, no es recomendable utilizarlo como fondo ya que disminuye la legibilidad.

El negro representa también autoridad, fortaleza, intransigencia. También se asocia al prestigio y la seriedad.

Material de Presentación.

La empresa ha creado el siguiente material de presentación que forma parte de su imagen corporativa.

3.1.4.1 Papelería. Constituyen los documentos que serán utilizados por la empresa como medios escritos de presentación, con la finalidad de dar a conocer la empresa y sus servicios. (Ver Anexo 3).

3.1.4.2 Tarjetas de Presentación. Una útil herramienta de negocios que informa sobre la: empresa, productos, contactos y el nombre de la persona responsable de negocios.

3.1.4.3 Propuesta de la empresa Ai Wiiib.

Es un escrito que tiene por finalidad comunicar de una forma detallada los servicios que pueden interesar a una empresa o persona.

3.1.4.4 Proforma y Presupuestos.

Denominación que se hace a los documentos escritos que no son definitivos sino que tienen el carácter de provisionales y por lo tanto pueden ser ratificados o rectificadas de acuerdo a las condiciones o circunstancias que se pueden expresar.

3.1.4.5 Carta de Presentación.

Escrito que tiene por finalidad comunicar sentimientos de afecto y estima a un posible cliente por lo general va acompañado de una propuesta de productos.

3.1.4.6 Contrato de Servicios.

Convenio escrito entre dos o mas personas naturales o jurídicas en la que constan las obligaciones reciprocas de las partes contratantes con la especificación de la naturaleza del contrato, precio, plazo, y mas términos de especificación convenidos en lugar y fechas determinadas.

3.1.4.7 Acta de entrega recepción.

Instrumento de relación escrita de asuntos tratados en un contrato convenido y culminado entre dos o mas personas, en el que se hace constar detalladamente las características y acuerdos cumplidos por la parte contratada para dicho producto.

3.1.4.8 Orden de Requisición.

Es el escrito que tiene por finalidad formular, una petición (orden o instrucción), solicitud o reclamación, a una persona o departamento de la empresa.

Publicidad.

La publicidad para la empresa será difundida por medios de comunicación radiales, en el siguiente horario:

Por la tarde de 3:00 a 17:00 ya que consideramos a esta horas como las de mayor sintonía y por ser horas laborables.

Las emisoras en las se que difundirá el mensaje son: Radio poder (95.3 FM), Radio Centinela del Sur y La Hechicera (88.9FM).

También se hará una publicación en prensa escrita (Diario La Hora).

(Ver anexo 4).

Cuadro # 10

Presupuesto de Publicidad.

Cantidad. Diaria.	Cantidad Mensual	Precio mensual.	Medio de comunicación	Valor total
1	1	97.20	Escrita (La hora)	97.20
4	80	132.00	Radial (Rad. Centinela)	132.00
4	80	134.40	Radial (Rad. Poder)	134.40
			TOTAL:	363.60

Fuente: Proformas medios de comunicación

Elaborado por: José González:

3.2. Mix de Marketing.

La empresa a continuación presenta en forma detallada los servicios que ofrece a las empresas e instituciones de la ciudad de Loja.

3.2.1 Presentación de Servicios.

Cuadro # 11

Sitios Web.

Editorial

Páginas de texto y imágenes (español)	Libros
Páginas en otros idiomas	Revistas
Módulo eventos	Boletines
Módulo contáctenos	Memorias
Módulo contador de visitas	Afiches
Módulo de registro	Folletos
Módulo recuperación de clave	Agenda
Módulo de búsqueda	Vía Pública
Módulo carro de compras	Pendones
Módulo galería de fotos	Calendarios
Módulo para encuestas	Volantes
Módulo foros	Posters
Módulo chat	Dípticos
Módulo para sugerencias	Trípticos
Módulo comentarios de artículos	Boletines
Módulo envío de correo	Señalización
Módulo programación personalizada (básica)	Menús de servicios
Modulo programación personalizada (avanzada)	Etiquetas Adhesivas
Intro (animaciones de introducción)	Papelería Eventos
Dominio	Blocks
Hosting	Folders
	Sobres
	Hojas membreteadas

Banners	Gafetes
Aplicaciones en flash	
CD multimedia	
CD multimedia completo	

Fuente: Aii Wiiiib

Elaborado por: José González

Cuadro # 12

Diseño corporativo.

Web 2.0

Logotipo	Diseños Digitales
Papelería básica	Interfases
Carpetas	Publicidad en banner
Envases	Diseño de páginas Web
Revistas	
Catálogos	
Guías	
Folletos	
Ilustración	
Cartel	
Postales	
Flyer	

Anuncios	
Lonas	
Banner	

Fuente: Aii Wiiiib

Elaborado Por: José González

Cuadro # 13

Multimedia

Publicidad Portal Plaza Tres

Diseños CDS Interactivos	Espacio de cabecera.
Diseño de presentaciones	Espacios laterales.
Publicaciones Electrónicas	Variedad comercial.
Manuales de Instrucción	Publicidad en detalle.
Informes multimedia	
Diseño de Banners	

Fuente: Aii Wiiiib

Elaborado por : José González.

Precio.

Cuadro # 14

Precios Componentes Sitios Web.

DETALLE	COSTO UNITARIO.
Paginas de texto y imágenes (español)	\$ 15
Páginas en otros idiomas	\$ 15
Modulo noticias	\$ 30
Modulo eventos	\$ 30

Modulo contáctenos	\$ 30
Modulo contador de visitas	\$ 20
Modulo de Registro	\$ 30
Modulo recuperación de clave	\$ 35
Modulo de búsqueda	\$ 20
Modulo carro de compras	\$ 500
Modulo Galería de fotos	\$ 35
Modulo para encuestas	\$ 30
Modulo foros	\$ 35
Modulo chat	\$ 35
Modulo para sugerencias	\$ 35
Modulo Comentarios de Artículos	\$ 35
Modulo envío de correo	\$ 35
Modulo programación personalizada (básica)	\$ 50 En Ad.
Modulo programación personalizada (avanzada)	\$ 100 En Ad.
Intro (Animaciones de introducción)	\$ 150 En Ad.
Dominio	\$ 45 Anual
Hosting	\$ 70 Anual
Banners	\$ 10 En Ad.
Aplicaciones en Flash	\$ 50 En Ad.
CD multimedia básico	\$ 100

CD multimedia completo	\$ 300 En Ad.
Pagina web básica (que incluye)	\$ 300
Pagina Web dinámica (que incluye)	\$ 600 En Ad.
Creación y personalización de tecnología web 2.0	\$ 400 En Ad.

Fuente: Aii Wiiiib

Elaborado Por: José González.

Cuadro # 15

Precios componentes Diseño Corporativo.

DETALLE	PRECIO
Logotipo	\$ 120
Papelería Básica	\$ 250
Carpetas	\$ 60
Envases	\$150
Revistas	\$ 220
Catálogos	\$ 110
Guías	\$ 90
Folletos	\$ 130
Ilustración	\$ 135
Cartel	\$ 60
Postales	\$ 50
Flyer	\$ 85
Anuncios	\$ 25

Lonas	\$ 86
Banner	\$ 90

Fuente: Aii Wiiiib

Elaborado Por: José González.

Cuadro # 16

Precios Componentes Editorial

DETALLE	PRECIO
Libros	\$ 320
Revistas	\$ 280
Boletines	\$ 150
Memorias	\$ 120
Afiches	\$ 90
Folletos	\$ 130
Agendas	\$ 90
Vía Pública	\$ 150
Pendones	\$ 120
Calendarios	\$ 190
Volantes	\$ 50
Posters	\$ 80
Dípticos	\$ 80
Trípticos	\$ 150
Boletines	\$ 60

Señalización	\$ 220
Menús de Servicios	\$ 80
Etiquetas Adhesivas	\$ 90
Papelería Eventos	\$ 450
- Blocks	
- Folders	
- Sobres	
- Hojas membreteadas	
- Gafetes	

Fuente: Aii Wiiiib

Elaborado Por: José González

Cuadro # 17

Precios componentes Web 2.0

DETALLE	PRECIO.
Diseños Digital	\$ 150
Interfaces	\$ 180
Publicidad en Banner	\$ 50
Diseño de paginas Web	\$ 250

Fuente Aii Wiiiib

Elaborado Por: José González

Cuadro # 18

Precios Componentes Multimedia.

DETALLE	PRECIO.
Diseño CDS. Interactivos	\$ 130

Diseño de presentaciones	\$ 120
Publicaciones Electrónicas	\$ 220
Manuales de Instrucción	\$ 250
Informes Multimedia	\$ 120
Diseño de Banners	\$ 80

Fuente: Aii Wiiib

Elaborado por: José González.

Cuadro # 19

Precios espacios publicitarios Portal Plaza trez.

DETALLE.	PRECIO.
Espacio de cabecera	\$ 80
Espacios laterales	\$ 60
Variedad comercial	\$ 40
Publicidad en detalle	\$ 70

Fuente: Aii Wiiib

Elaborado Por: José González

3.2.3 Plaza.

Ciudad de Loja.

3.2.3.1 Canales de Comercialización:

Los canales de comercialización de estos servicios es directo llegando a contactar a los clientes sin intermediarios.

3.2.4 Promoción.

La promoción será:

- **Ofertas publicitaria portal plaza tres.**

Ofrecemos dos meses de publicidad gratis en todos nuestros sitios del portal y el periodo de anuncios pagados es por tres meses.

- **Oferta publicitaria páginas web.**

Capacitación a una persona para el mantenimiento y actualización del portal.

La empresa con la finalidad de cumplir sus objetivos y optimizar el tiempo ha desarrollado un cronograma de trabajo administrativo y de servicios al cual se lo cumplirá durante el periodo marzo 2008 febrero 2009. Además se ha establecido como meta por lo menos trabajar en una página web por mes. (Ver anexo 5).

CAPÍTULO 4

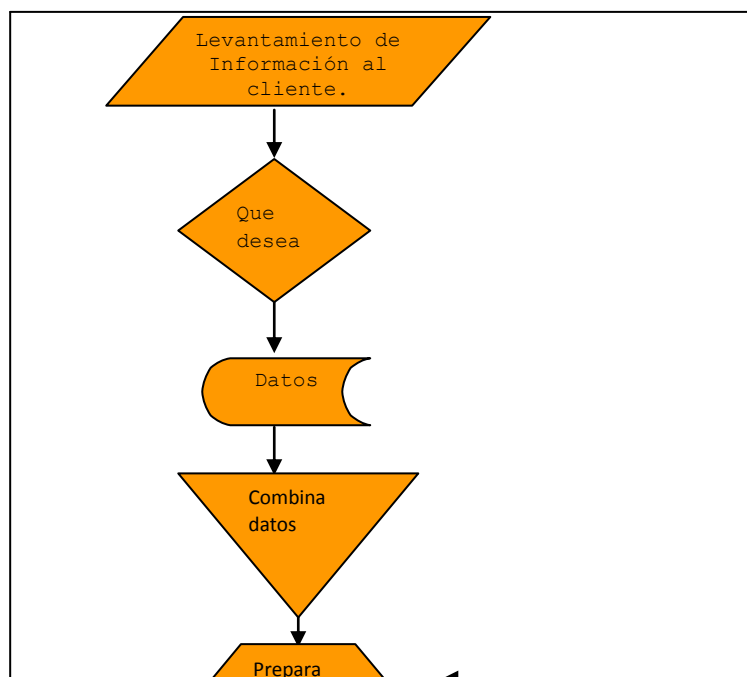
Plan de Producción

4.1. Manual de Procesos Administrativos.

La empresa cumple con el siguiente proceso administrativo al momento de ofrecer un servicio:

4.1.1 Diagrama de Procesos Administrativo.

Grafico 3.





Fuente: Gerencia Aii Wiiib.

Elaborado por: José González

4.1.1.1. Definición del proceso Administrativo.

Se especifica al detalle el procedimiento administrativo para ofrecer un servicio.

1.- Análisis y definición de necesidades. El análisis y definición de objetivos o necesidades se realiza a través de plantillas de diseño y desarrollo web (las planillas son formatos que ya están elaborados), se hace una primera entrevista con el cliente no solo para recoger datos sino también para establecer una comunicación directa con el interesado y obtener así el enfoque que se le desea dar a la página web.

2.- Elaborar proforma y contrato. Con los datos que se obtiene de las plantillas se elabora una pro forma para el cliente. Una vez aprobada la proforma, se elabora un contrato que legalmente es un documento formal, y una vez aprobado el contrato, se procede a dar inicio al diseño y desarrollo de la página web.

3.- Elaboración del diseño web. Para la elaboración del diseño web se toma en cuenta todos los comentarios , y sugerencias así como la plantilla de diseño llenada por el cliente y se trabaja dos diseños de muestra de los cuales el usuario podrá escoger 1 o combinarlos si así lo desea para obtener el diseño definitivo , también se establecen colores y estilos , que se mantendrá en la página web sin perder la imagen corporativa.

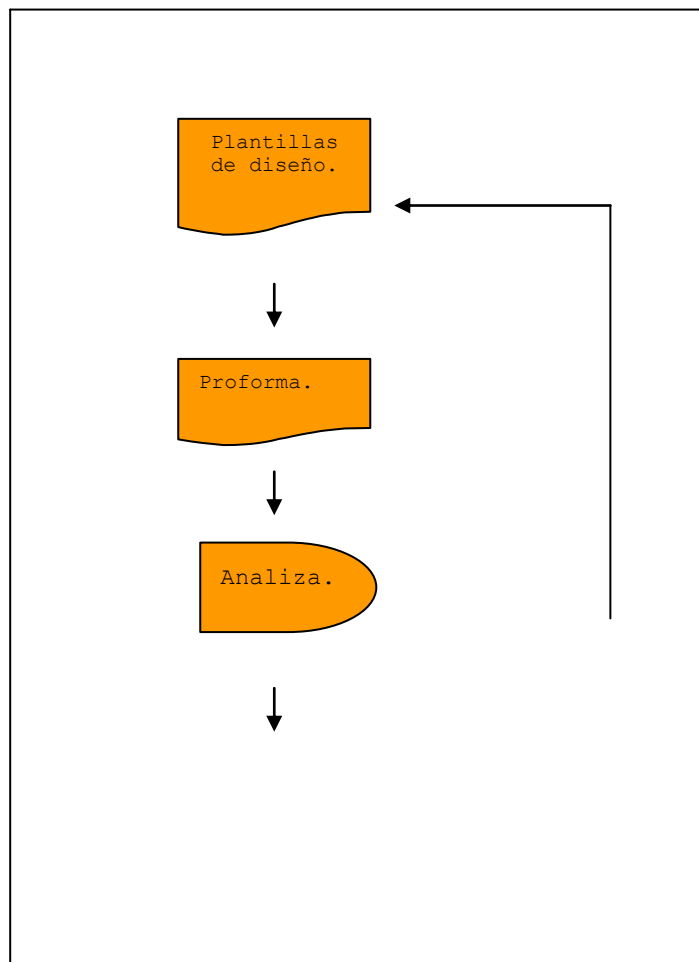
4.- Construcción o desarrollo web. Es una parte fundamental que puede elaborarse a la par con el diseño web, para su desarrollo se toma muy en cuenta los datos obtenidos con el formulario de desarrollo web, iniciando por la construcción de un mapa de navegación del sitio, que muestra en si la organización en la página web en su totalidad, luego la construcción de los módulos, y finalmente el ingreso de la información que se colocará en la página.

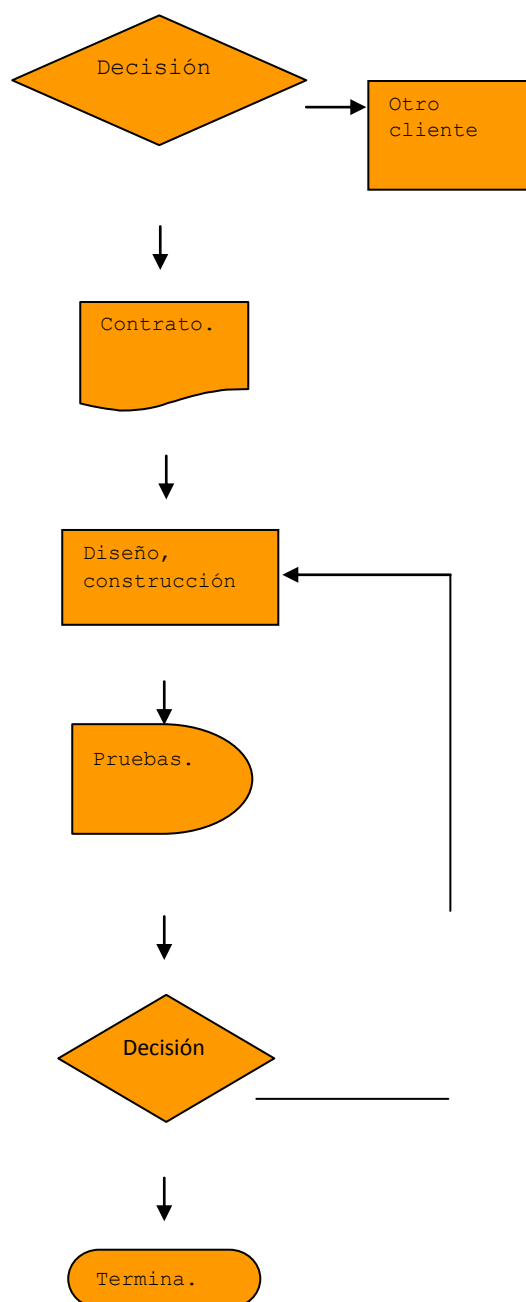
5.- Pruebas y corrección de errores. Terminada la construcción de la página se hace un lapso de pruebas con la finalidad de corregir cualquier tipo de error y que la página sea publicada correctamente.

4.1.3 Procesos Técnicos.

La empresa cumple con el siguiente diagrama técnico al momento de diseñar un servicio para sus clientes.

Grafico 4.





Fuente: Gerencia Aii Wiiiib.

Elaborado por: José González.

Especificaciones del manual de procedimientos Técnicos.

1. - Primeramente se levanta la información mediante unas plantillas de diseño las cuales contiene las características que se le pueda dar a la página web.

2.- Según las características obtenidas mediante la plantilla de diseño se elabora una proforma para entregar al posible cliente.

3.- Luego el decide si conviene o nuestra propuesta para la prestación del servicio.

4.- De no ser favorable su respuesta se busca otro cliente.

5.- De ser favorable la respuesta se continua con la elaboración de un contrato como constancia del servicio a ofrecer y las características y condiciones del mismo.

6.- Se empieza a operar en el diseño de la pagina estableciendo los colores predeterminados como la distribución de los espacios y las diferentes aplicaciones de los sitios dentro de la pagina.

7.- Se programa las funciones de cada opción dentro de la pagina.

8.- Se maqueta la pagina con las diferentes aplicaciones y gráficos establecidos.

9.- Se muestran pruebas a la empresa que nos contrato con la finalidad de que el trabajo realizado sea de completo agrado. Se continua realizando cambios o se publica la página en el Internet.

Se concluye el trabajo bajo constancia de un acta de entrega recepción.

CAPÍTULO 5

Plan de Organización y Administración

Considerando que toda organización debe tener cierta estructura y personería jurídica la empresa se ha organizado y establecido de la siguiente manera:

5.1. Parte Legal de La Empresa.

La empresa se constituirá como una compañía limitada, la cual posee capacidad para establecer contratos con las instituciones publicas y privadas del Estado Ecuatoriano, para ello se elaboró la minuta de constitución. (Ver anexo)

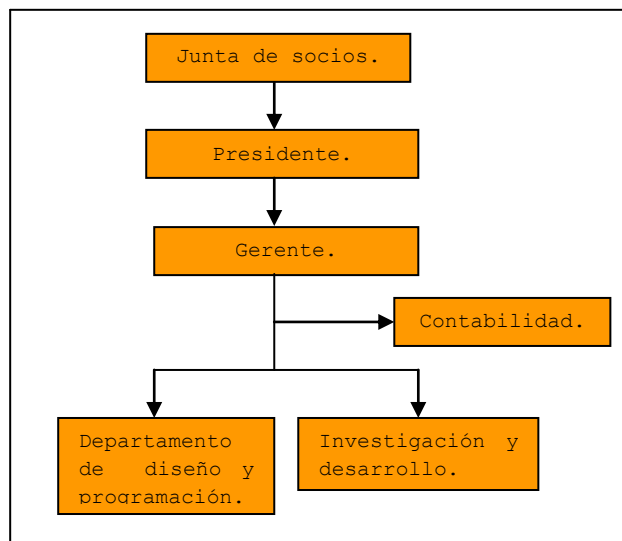
5.2 Estructura Organizacional.

La empresa se ha organizado y establecido con la siguiente estructura organizacional.

5.2.1 Organigrama Estructural.

Representación gráfica de la estructura organizacional de la empresa.

Grafico 5.



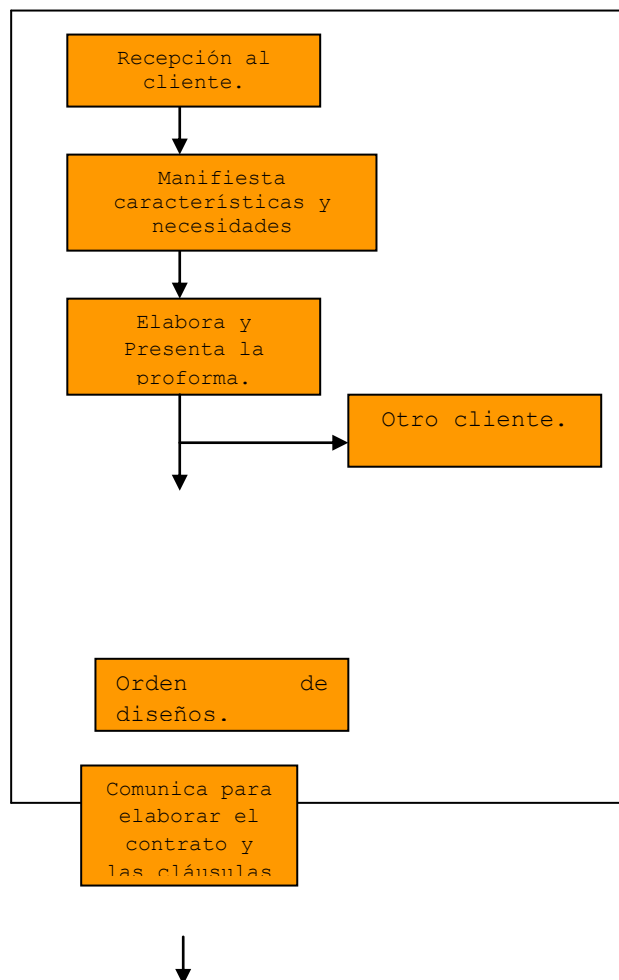
Fuente: Gerencia Aii Wiiib.

Elaborado por: José González

.2.2. Organigrama Funcional.

A continuación se presenta el diagrama de funciones del departamento de atención.

Grafico 6.




Fuente: Gerencia Aii Wiiiib.

Elaborado por: José González

5.3 Manual de funciones y responsabilidades de la Empresa Aii Wiiiib.

La empresa considera importante dar a conocer al personal que labora en la empresa el siguiente manual de funciones.

	Aii Wiiiib	FECHA: 01 de marzo del 2008
	MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL	Hoja 1 de 9

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

ORGANIGRAMA

OBJETIVO GENERAL DEL MANUAL.

PRESIDENTE.

REQUISITOS.

FUNCIONES.

GERENTE GENERAL (ADMINISTRATIVO).

REQUISITOS.


FUNCIONES.

DEPARTAMENTO TECNOLÓGICO.

DISEÑO.

PROGRAMACIÓN.

INVESTIGACIÓN.


	Aii Wiiiib	FECHA: 01 de marzo del 2008
	MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL	Hoja 2 de 9

INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Funciones del Personal ha sido elaborado con el propósito de brindar información en forma clara y sencilla acerca de la descripción de cargos, y pretende servir como instrumento de apoyo para mejorar la administración de la empresa, del personal y en particular los

aspectos relacionados con su selección, distribución de labores, capacitación y desarrollo.

Con el propósito de mantener actualizada la información del manual, se requiere de la participación de todos los miembros de la empresa, por lo que cualquier cambio, que sea necesario deberá ser sugerido al gerente y a la vez a los accionistas.

	Aii Wiiiib MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL	FECHA: 01 de marzo del 2008
		Hoja 3 de 9

MANUAL DE FUNCIONES

1. OBJETIVO GENERAL

El presente manual tiene por objeto normar las funciones del personal de la empresa “Aii Wiiiib”

2. CONTENIDO

Descripción de los cargos: El manual especifica las funciones de cada área de “Aii Wiiiib” y contiene los siguientes puntos:

Detalla las actividades a realizar.

Requisitos Generales.

Funciones y Responsabilidades.

		FECHA: 01 de marzo del 2008
---	--	---------------------------------------

	Aii Wiiib. MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL	Hoja 4 de 9
--	--	-------------

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

Es quien preside las reuniones de los socios de la empresa, además coordina y acuerda conjuntamente con los socios el horizonte de la empresa.

REQUISITOS.

- **TITULACIÓN.** Título profesional de tercer nivel.

- **FORMACIÓN.**

Conocimientos en el área administrativa

Capacidad para dirigir reuniones.


- **FUNCIONES.**

Presidir las reuniones

Fiscalizar al gerente

Acordar conjuntamente con los socios el futuro de la empresa.

- **EXPERIENCIA.** De preferencia que haya formado parte de la mesa directiva de alguna organización.

	Aii Wiiiib. MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL	FECHA: 01 de marzo del 2008
		Hoja 5 de 9

GERENTE GENERAL.

Es representante legal y responsable del buen funcionamiento y desarrollo de la empresa Aii Wiiiib.

Los requisitos mínimos necesarios para cubrir este puesto son los siguientes:

REQUISITOS

- **TITULACIÓN:**

Título profesional de tercer nivel, con especialización en el área administrativa.

Egresado en una carrera administrativa.

- **FORMACIÓN:**

Conocimientos en el área administrativa.

- **EXPERIENCIA:**

Tener por lo menos 1 año en actividades afines.

- **FUNCIONES.**

GERENTE.

Planificar estrategias para la empresa.

Representar legalmente a la empresa.

Verificar el correcto desempeño de los departamentos de la empresa.


Cumplir con las metas propuestas.

Velar los intereses de la empresa.

Acudir a las reuniones con los accionistas.

Controla el cumplimiento de objetivos tanto a corto como a largo plazo.

Organiza y contrata al personal según los requerimientos que la empresa tenga.

	Aii Wiiiib. MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL	FECHA: 01 de marzo del 2008
		Hoja 6 de 10

Además el gerente es el responsable del Funcionamiento del departamento de ventas, y tecnológico cumpliendo funciones de contabilidad como registro y flujos de la empresa.

JEFE DE VENTAS.

Levanta información para los diseños.

Sugiere y acuerda con el cliente las características

del servicio.

Busca nuevos clientes para la empresa.

CONTABILIDAD.

Registrar diariamente los egresos e ingresos.

Mantener al día el rol de pagos con las cuentas respectivas cada mes: los sueldos y salarios del personal, las aportaciones al IESS, declaración y pago de impuestos.

Responsable de declaraciones SRI.


Tramitar transferencias bancarias cuando se requiera.

Emite las órdenes de producción al departamento

Tecnológico.

TECNOLÓGICO.

Dirige bajo la responsabilidad de cumplir con los clientes.

	Aii WiiiB	FECHA: 01 de marzo del 2008
	MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL	Hoja 7 de 9

DEPARTAMENTO TECNOLÓGICO.

Es el área responsable del diseño dentro de la organización

Los requisitos mínimos necesarios para cubrir este puesto son los siguientes:

REQUISITOS

- **TITULACIÓN:** Título profesional de tercer nivel o egresado en una carrera informática, o diseño.

- **FORMACIÓN:**

Conocimientos en el área.

Creatividad para diseñar.


Conocimientos informáticos para programar.

- **EXPERIENCIA:** Tener por lo menos 1 año en las actividades afines.

FUNCIONES:


PROGRAMADOR. Ingresar la información, además realiza las diversas aplicaciones y opciones a cada espacio dentro del sitio web.

DISEÑO. Establece colores para el diseño web y corporativo, realiza trabajos de maquetación del sitio, distribuye los espacios destinados a cada opción dentro de la página web

	Aii Wiiiib.	FECHA: 01 de marzo del 2008
	MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL	Hoja 8 de 9

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

Establece continuamente nuevos diseños a aplicar en los futuros trabajos, actualiza continuamente para ofrecer nuevas aplicaciones a los sitios web.

	Aii Wiiiib MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL	FECHA: 01 de marzo del 2008
		Hoja 9 de 9

NORMAS GENERALES

Es obligación del personal de la empresa Aii Wiiiib, cumplir y hacer cumplir **TODOS** los reglamentos del departamento.

La hora de entrada y la hora de salida serán fijadas con el gerente, sin embargo el horario puede variar de acuerdo a las obligaciones que demande la jornada de trabajo, a fin de que los servicios que prestan en la empresa no se vean parcial o totalmente paralizados.

El personal deberá reportarse de manera directa al gerente de la empresa en la forma en que se establezca.

El gerente de la empresa debe asegurarse de tener un asistente que posea los mismos conocimientos de forma que en caso de ausencia permanente o temporal lo pueda reemplazar.

Es responsabilidad del gerente de la empresa el buen funcionamiento de las áreas, ya que si en caso de irresponsabilidad o descuido por parte de ellos se viera afectada la imagen o prestigio de la empresa será sancionado según el reglamento interno.

CAPÍTULO 6

Plan Económico Financiero

6.1. Inversiones.

Cuadro # 20

Cuadro de Inversiones de la Empresa Ai Wiiib.

Descripción	Valor.
ACTIVO CORRIENTE	
Caja	40
Bancos	400
Suministros de oficina	10
ACTIVO FIJO	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	
Impresora	194.94
Computador Mac de escritorio	1661.97
Computador de escritorio	1070

ACTIVO DIFERIDO	
GASTOS DE CONSTITUCIÓN	
Búsqueda (IEPI)	18.00
Registro (IEPI)	84.00
Emisión de Título (IEPI)	38.00
SIC.	
Gastos de Notaria	100.00
Gastos de Registro Mercantil	58.00
Publicación del extracto	50.00
Afiliación Cámara de Comercio	137.50
Costos ADE (Tramite)	180.00
CAPITAL DE TRABAJO.	
Dominio en Internet	45
Hosting	70
Arriendo	125.00
Sueldos	350.26
Total inversión	4632.67

Fuente: Empresa Aii Wiiib

Realizado por: José González

6.2. Aportes de Capital y Formas de Financiamiento

El aporte de capital de la empresa es el siguiente:

Conforman tres socios, que aportaran con sus recursos propios para la inversión.

Cuadro # 21

Aportes de capital socios Aii Wiiib

Socios	Capital	%
Ing. Patricia Maza	1621.43	35
Ing. Ramiro Ramírez	1389.81	30
Ing. Carlos Bermeo	1621.43	35
Total	4632.67	100

Fuente: Socios Aii Wiiib

Realizado por: José González

6.3. Amortización.

Es la cuota fija que se establece por periodo contable, como consecuencia de inversiones o gastos anticipados, los que no son imputables en un solo año (periodo contable); permitiendo de esta manera a la empresa la racionalización del gasto en función del tiempo estipulado por la ley.

Cuadro # 22

Amortización de Activos Diferidos empresa Aii Wiiib.

Total gastos de constitución	665.50
Periodos de Amortización	5
Amortización Anual.	133.10

Fuente: Inversiones Aii Wiiib.

Realizado por: José González

6.4. Depreciaciones.

Están en función del desgaste físico y obsolescencia por el uso, de los activos fijos, y se refiere a bienes tangibles.

Cuadro # 23

Depreciación de activos empresa Aii Wiiiib.

Activo.	% Deprec Anual	Años de vida	Valor activos	Valor de depreciac.
Equipo de oficina	10	10	194.94	19.49
Equipos de computación	20	5	2731.97	546.39
			Total Dep.	

Fuente: Inversiones Aii Wiiiib

Realizador por: José Gonzalez.

6.5. Presupuestos de Costos de Producción.

La empresa contrata al personal ocasionalmente para la realización de los diferentes servicios.

Cuadro # 24

Presupuesto de Costos de Mano de Obra.

Actividad	Costo Total
Programación	50
Diseño	50
Prueb y correc	0
Total	100

Fuente: Empresa Aii Wiiib

Realizado por: José González.

(Ver anexo 6)

Cuadro # 25

Presupuesto de costos Administrativos.

Concepto	Tiempo días	Costo día	Costo Total
Gerente	20	12.51	250.26
Arriendos			60.00
SS. Generales			65.00
Amortización			11.09
Depreciación			47.15
Hosting & Dominio			-
	Total		433.50

Fuente: Empresa Aii Wiiib

Realizado por: José González.

Cuadro # 26

Presupuesto de Producción.

Costos	Valor
Mano de Obra	100.00
Administrativos	433.50
Costo Total	533.50

Fuente: Empresa Aii Wiiib

Realizado por: José González.

6.6. Transacciones Contables.

Depósitos.

Cuentas por cobrar.

Documentos por cobrar.

Pago de Sueldos.

Gastos administrativos.

Gastos generales.

Caja efectivo.

Transporte.

6.6.1 Libro Diario.

Cuadro # 27

Formato libro diario Empresa Aii Wiiib.

Fecha.	Concepto	Parcial	Debe	Haber

Realizado por: José González

6.6.2 EMPRESA Aii Wiiiib.

Balance General al 31 de Junio 2008.

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Caja 40.00

Bancos 400.00

Cuentas por cobrar 0.00

Documentos por cobrar 0.00

Suministros de oficina 10.00

ACTIVO FIJO

Equipo de computación.

Impresora 194.94

Computador Mac de Escritorio 1661.97

Computador de escritorio 1070.00

ACTIVO DIFERIDO.

Gastos de constitución

Búsqueda (IEPI) 18.00

Registro (IEPI) 84.00

Emisión de Título (IEPI) 38.00

Gastos de Notaria 100.00

Gastos de Registro Mercantil 58.00

Publicación del extracto 50.00

Afiliación Cámara de Comercio 137.50

Costos ADE (Tramite) 180.00

Amort. Acumul Gstos de Const. 0.00

CAPITAL DE TRABAJO.

Dominio 45.00

Hosting 70.00

Arriendo prepago 125.00

Sueldos 350.26

TOTAL ACTIVOS 4632.67

PASIVOS. 0.00

Cuentas por pagar 0.00

IVA en Ventas 0.00

Retención Fuente IR 0.00

Impuesto a la Renta por Pagar	0.00
Documento por pagar	0.00
Beneficios sociales por pagar	0.00

PATRIMONIO

Capital social	4632.67
RESERVAS	0.00
Utilidades de ejercicios Anteriores	0.00
Perdidas de Ejercicios Anteriores	0.00
Utilidad del presente ejercicio	0.00
Perdida presente ejercicio	0.00

TOTAL PASIVO Y CAPITAL. 4632.67

PROYECCIÓN DE VENTAS.

De acuerdo a datos históricos de ventas logradas por la Empresa.

Cuadro # 28

Ventas Empresa Aii Wiiib dic 2007 mayo 2008.

Mes.	\$	%	i. = n / M/C -1	n.
Diciembre	325.00	15.44		1
Enero	405.00	19.25	+ 24.62	2
Febrero	300.00	14.25	- 25.93	3

Marzo	480.00	22.80	+60.00	4
Abril	395.00	18.76	- 17.71	5
Mayo	200.00	9.50	-49.37	6
TOTAL	2105.00	100	- 8.39 %	
Media	350.83			

Fuente: Gerencia Aii Wiiib

Realizado por: José González.

n

$$\mathbf{M = C (1+i)^n}$$

$$\mathbf{C = 350.83}$$

i.= 65% Es la tasa mínima en la cual las ventas se deben incrementar anualmente durante los 5 años.

i. = 5.42% Incremento mensual de ventas.

Cuadro # 29

Ventas Proyectadas mensualmente Junio 2008 – Mayo 2009

Mes.	Ventas proyectadas	n.
Jun	369.84	1
Jul	398.89	2
Ago	411.02	3
Sept	433.30	4
Oct	456.78	5

Nov	481.54	6
Dic	507.64	7
Ene	535.16	8
Feb	564.16	9
Mar	594.74	10
Abr	626.97	11
Mayo	660.96	12

Fuente: Gerencia Aii Wiiib

Realizado por: José González

6.7 Flujo de Caja.

La empresa ha proyectado el siguiente flujo de caja para el periodo junio 2008 mayo 2009. (Ver anexo 7).

.7 FLUJO DE FONDOS PURO. (A 5 AÑOS).

Cuadro # 30

Flujo de Fondos proyectado de la empresa Aii Wiiib.

Año	0	2008	2009	2010	2011	201
+Ingresos Operativos		4839.01	7984.37	13174.20	21737.44	35866.
-Costos Operativos		6598.98	6820.71	7049.88	7286.76	7531.5
-Hosting & Dominio		115.00	118.86	122.86	126.99	131.25
-Depreciación		565.88	565.88	565.88	565.88	565.88
-Amortización		133.10	133.10	133.10	133.10	133.10

= Utilidad Ant. Pat Tec.		-2573.95	345.82	5302.48	13624.71	27504.
-15% Pat Tec.		0	51.87	795.37	2043.71	4125.7
=Utilid. Antes de Imp.		-2573.95	293.95	4507.11	11581.00	23379.
-25 % Imp a la Renta		0	73.49	1126.78	2895.25	5844.8
=Utilidad Neta		-2573.95	220.46	3380.33	8685.75	17534.
+Venta de Activos		0	0	0	0	0
-Imp Utilidad Vta de Act.		0	0	0	0	0
+Ing No Grab		0	0	0	0	0
-Costos Operativos no deduc.		0	0	0	0	0
+Depreciación		565.88	565.88	565.88	565.88	565.88
+Amortización		133.10	133.10	133.10	133.10	133.10
-Inversión	-4632.67	0	0	0	0	0
-Capital de Trabajo		0	0	0	0	0
=Flujo de caja		-1874.97	919.44	4079.31	9384.73	18233.

$M = C (1+i)^n$ $i = 65\%$ anual, incremento esperado en ventas a partir del primer año.

Inf = 3.36 %

Fuente: Proyección de Ventas. Elaborado Por: José A González

8 Valor Actual Neto.

Es la diferencia entre lo que cuesta un proyecto y lo que vale en el mercado.

Cuadro # 31

Calculo Valor Actual Neto empresa Aii Wiiiib

Año	Ai Wiiiib	Rend. Financiero 7.5 %
0	-4632.67	-4632.67

1	-1874.97	-1744.16
2	919.44	795.62
3	4079.31	3283.68
4	9384.73	7027.29
5	18233.39	12700.63
	VAN =	17426.39

Fuente: Bibliografía proyecciones.

Elaborado por: José A González.

$$VAN = \frac{M}{(1+i)^n}$$

$$i = 7.5 \%$$

Proyectando los flujos de efectivo a 5 años; estimando un incremento en ventas del 65% anual a partir del primer año, concluimos, que se debe invertir en el proyecto, ya que su VAN se muestra positivo.

6.9 Tasa Interna de Retorno.

Es la tasa en la cual el valor actual neto se hace igual a cero.

n

$$TIR = VAN = X (1+i)$$

5

$$= -4632.67 = 7824.90(1+i)$$

$$= (1+i)^5 = 7824.90/4632.67$$

$$= (1+i)^5 = (1.6891)$$

$$= 1+i = (1.6891)^{1/5}$$

$$= i = 1.1105 - 1$$

$$= i = 11.05\% \text{ Aprox.}$$

Cuadro # 32

Calculo Tasa Interna de Retorno

N	Flujos	49.92	49.93
0	-4632.67	-4632.67	-4632.67
1	-1874.97	-1250.65	-1250.56
2	919.44	409.08	409.02
3	4079.31	1210.62	1210.38
4	9384.73	1857.73	1857.24
5	18233.39	2407.52	2406.72
VAN	-	1.63	-11.77
E(1-5)	39124.51		
X	7824.90		

Fuente: Bibliografía, proyecciones

Elaborado por: José A González

49.92% es la tasa a la que los flujos de efectivo son iguales a cero, siendo este un valor mayor, comparándolo con un rendimiento financiero (7.50%). Razón por la que se debe invertir en la empresa.

6.10 Beneficio Costo. Es la relación en la que los ingresos deben ser mayores a los costos.

Cuadro # 33

Calculo relación Beneficio Costo Empresa Aii Wiiib.

n	Ingresos	VAN I	Egresos.	VAN E
0	0	0	4632.67	4632.67
1	4839.01	4501.40	12532.10	11657.77
2	7984.37	6909.14	12953.18	11208.81
3	13174.20	10604.71	13388.40	10777.13
4	21737.44	16277.01	13838.13	10362.00
5	35866.77	24983.31	14303.22	9963.03
	VAN	63275.57		58601.41

Fuente: Bibliografía, proyecciones.

Elaborado por: José A González.

RBC = VAN Ing.

$\frac{\text{VAN Ing.}}{\text{VAN Egr.}}$

$$= \frac{63275.57}{58601.41}$$

$$= 1.08.$$

El proyecto se lo debe aceptar ya que el índice es mayor a uno. Por cada dólar invertido en la empresa, se obtendrá un beneficio de 1.08 dólares.

6.11 Periodo de Recuperación del Capital.

Es el tiempo en el cual se recupera la inversión, con el rendimiento que se puede obtener en el tiempo.

Cuadro # 34

Calculo periodo de recuperación Empresa Aii Wiiiib.

N	Flujos	Fl. Acum.
0	-4632.67	-4632.67
1	-1874.97	-6507.64
2	919.44	-5588.20
3	4079.31	-1508.89
4	9384.73	7875.84
5	18233.39	26109.23

Fuente: Bibliografía, proyecciones.

Elaborado por: José A González.

$$PR = AaR + \frac{V \text{ no RaaR}}{\text{FAR}}$$

FAR

$$= 3 + \frac{1508.89}{9384.73}$$

$$= 3 + 0.16$$

$$= 3.16 \text{ Años.}$$

La empresa recuperará su capital invertido a partir del tercer año y un mes. El periodo de recuperación es razonable, al horizonte del proyecto por lo tanto se debe invertir en el mismo.

En donde:

AaR = Año antes de la recuperación.

V No RaaR = Valor no recuperado antes del año de recuperación.

FAR = Flujo del año de recuperación.

CAPÍTULO 7

Conclusiones y recomendaciones

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

CONCLUSIONES:

- Una vez realizado el análisis de mercado. Se determina que existen 43 empresas en la ciudad de Loja que requieren el servicio, es importante que el gerente visite las mismas con la finalidad de ofrecer e informar los servicios de la empresa.
- La empresa cuenta con una estructura organizacional la cual facilita la gestión y administración de la misma, se ha elaborado cronogramas de trabajo tanto administrativos y operativos para poder cumplir objetivos a corto plazo que se verán reflejados en el horizonte del proyecto.
- La empresa requiere de una inversión de 4632.67 dólares, que será aportada por los tres socios. La empresa requiere de 533.50 dólares mensuales como mínimo para poder operar y cubrir sus costos y gastos, se debe considerar dicha información tanto para la planificación y medición de resultados.

RECOMENDACIONES.

La empresa debe:

- Mejorar su imagen corporativa (nombre y logo) ya que luego de haber realizado un sondeo a varias personas para determinar con que clase de servicios asocian el nombre que se les propuso estas no identificaron con el tipo de servicios que ofrece la empresa.
- Mantener un horario de atención permanente ya que no se los puede encontrar por las mañanas.
- Además debe procurar intensificar sus ventas ya que se puede ver durante los meses anteriores una tendencia a la baja en sus índices.
- Como mínimo la empresa debe procurar un incremento anual en sus ventas del 65% para que pueda operar.

- Debe establecer políticas de ventas claras visitas a empresas, publicidad, establecer contactos interinstitucionales para que su imagen, reconocimiento y ventas sean favorables para la empresa.

ANEXOS

Anexo 1

Informativo presentado en las Entrevistas correspondientes al Estudio de mercado realizado por la empresa Aii Wiiiib.



PROPUESTA PARA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS

Presentada a:

Nombre

Cargo

Organización

Para mayor información visitar:

San Cayetano Alto, Campus UTPL. Calle Paris
Telf.: 2570-275, ext.: 2962
www.utpl.edu.ec/valletecnologico

Antecedentes

El proyecto de instalar un Valle de Tecnología y Ciencia nace como resultado de la convergencia del trabajo y sueños de varias personas en la Universidad Técnica Particular de Loja, relacionados a la Unidad de Proyectos y Sistemas Informáticos: estudiantes, profesores y directivos.

El propósito de este proyecto es introducir cambios profundos en la forma de concebir el mundo de la tecnología - en términos de negocios e investigación- en nuestra región y país, que mejoren la competitividad de las empresas tecnológicas, creemos que se requiere el diseño de nuevas estrategias que tengan como propósito la creación y desarrollo de empresas innovadoras; el proyecto busca generar una cultura de emprendimiento, de excelencia y de asociatividad en el área tecnológico.

La finalidad es potenciar la innovación, cooperación y competencia, promover las alianzas con empresas tecnológicas exitosas a nivel internacional, soñamos desde la tecnología, y desde Loja para el mundo y para nosotros.

Misión

La Misión de Loja Valle de Tecnología es, contribuir al desarrollo cognoscitivo y económico del país, a través del apoyo a iniciativas de empresa del conocimiento y de base tecnológica.

Visión

Su Visión es convertirse en el centro de producción del conocimiento y tecnología, más importante del Ecuador y principal proveedor de productos y servicios de América Latina.

Objetivo

Desarrollar en Loja un polo tecnológico a través de la implementación progresiva de un Valle de Tecnología que beneficie positivamente a nuestra región y el

País; el proyecto implica establecer una fundación que tendrá como componentes principales una incubadora de base tecnológica, que promueva el emprendimiento y un cluster de empresas constituidas en un marco de cooperación y competencia.

LINEA DE SERVICIOS DEL VALLE DE TECNOLOGIA

- **Sistema de Redes**
 - Diseño e instalación de redes
 - Mantenimiento y capacitación y Asesoría
 - Auditoría de redes
 - Seguridad de redes
- Telecontrol
- Alarmas
- Telefonía Fija.
- Sistemas Inteligentes.
- Sitios web.
 - Blogs.
 - Wikis.
 - Comercio Electrónico
 - Web 2.0
- **Diseño corporativo.**
- **Multimedia.**
- **Publicidad en portal web.**
- **Soporte Técnico.**
 - **Consultoría, Asesoría, Fiscalización.**
 - **Venta de antivirus**
 - **Instalación de programas**

CLIENTES ATENDIDOS

- **PREDESUR**

Portal Web – <http://www.predesur.org.ec>
- **Ai Wiiiib**

Portal Web – <http://www.plazatres.com>
- **Colegio Particular Juan Montalvo**

Sistema de Generación Automática de Pruebas
- **Asoc. Profesores UTPL**

Sistema de Gestión de Caja de Ahorro

- **UTPL**

Sistema de Gestión de Vehículos.

- **Cooperativa de Ahorro y Créditos Educadores de Loja CACEL (Pendiente de Aprobación)**

Sistema de Gestión Financiera

- **UPSI - UTPL**

Wiki – [HTTP://www.utpl.edu.ec/upsiblog/autoevaluación](http://www.utpl.edu.ec/upsiblog/autoevaluación)

- **CISOL**

Diseño e Instalación de redes

- **GOLD MARCA MINING ECUADOR**

Diseño e instalación de la red en la oficinas del campamento

Instituciones que respaldan a **Loja Valle de Tecnología**



Anexo 2

Resultados entrevistas Gerentes Empresas de la Ciudad de Loja.

Necesidades	Entr. 1	Entr. 2	Entr. 3	Entr. 4	Entr. 5	Entr. 6	Entr. 7	Total servicios	%
Futuro	8	3	3	3	9	2	10	38	21.11
No desean	16	17	17	4	5	14	11	84	46.67
Mantenimiento	2						2	4	
Capacitación	1		1					2	
Pag Web	2	1	2	2	6	4		17	
Internet	2	1		2	3		3	11	
Alarmas			1			1		2	
Circuito cerrado		1						1	
Telecontrol				2				2	

Soporte Técnico				2	3			5	
Diseño Corporativo					1	1	1	3	
Telefonía				1		1		2	
Redes			1	2		1		4	
Compra de Computadores				1				1	
Software			1		1	1	1	4	32.22
Total empresas								135	100%
Total servicios.	28	23	25	14	19	22	25	156	

Fuente: Entrevistadores, empresas.

Elaborado por: José González.

Anexo 3

Papelería que Forma parte de la Imagen corporativa de: Aii Wiiiib.

Tarjeta de Presentación.



Formato de Propuesta de la empresa Ai Wiiiib.



Loja,

Señores:

Empresa.....

Presente.-

De mi Consideración.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo de quienes conformamos la empresa Ai Wiiiib, y le hacemos llegar la propuesta de servicios que ofrecemos: como es el diseño de sitios Web y corporativo para su empresa.

Sin mas por el momento y esperando considere nuestra propuesta de servicios, me remito de Ud.

Atentamente.

.....

Ing. Patricia Maza.

GERENTE DE LA EMPRESA.

DIRECCIÓN: San Cayetano Alto, Av. Marcelino Champagnat, UTPL,

Valle de tecnología. Telef. 07 25 70 275 Ext 2962 Cel. 094548067.



Loja – Ecuador.



Formato de Proforma y Presupuestos.



PROFORMA # 001

Diseño Web e imagen

corporativa, todo

lo relacionado a medios

impresos para su empresa

E – mail:



CLIENTE:FECHA.....

CI RUC: DIRECCIÓN:.....

TELEFONO:

Cant	DESCRIPCIÓN.	P Unit	P Total
------	--------------	--------	---------

--	--	--	--

Anticipo del 50 % y 50% a la entrega

El tiempo de entrega es de 22 días laborables.

Establecemos contacto con proveedores de

Dominio y hosting.

Propuesta valida por 15 días a partir de la fecha.

Sub total	
12 % IVA	
Total	

.....

Patricia Maza

Gerente.

DIRECCIÓN: San Cayetano Alto, Av. Marcelino Champagnat, UTPL,

Valle de tecnología. Telef.07 25 70 275 Ext 2962 Cel. 094548067.

Loja – Ecuador.

Formato de Carta de Presentación.



Loja,

Señores:

Empresa.....

Presente.-

De mi Consideración.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo de quienes conformamos la empresa Ai Wiiiib, y le hacemos llegar los servicios que ofrecemos: como es el diseño de sitios Web y corporativo para su empresa.

Sin mas por el momento y esperando considere nuestra propuesta de servicios, me remito de Ud.

Atentamente.

.....

Ing. Patricia Maza.

GERENTE DE LA EMPRESA.

DIRECCIÓN: San Cayetano Alto, Av. Marcelino Champagnat, UTPL,



Valle de tecnología. Telef. 07 25 70 275 Ext 2962 Cel. 094548067.

Loja – Ecuador.



Formato de Contrato de Servicios de la Empresa Aii Wiiib.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE Aii Wiiib y la empresa.....

En la ciudad de Loja, a los ... días del mes de de 200.. comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte de la empresa, legalmente represando por el, que en adelante se denominará LA EMPRESA; y, por otra parte, la empresa Ai Wiiib, legalmente representada por el Ing. Ramiro Ramírez y que en adelante se denominará Ai Wiiib.

Ai Wiiib, tiene como representación jurídica al Ing. Ramiro Leonardo Ramírez Coronel, quien en facultad de representante, emite los valores por prestación de servicios debidamente registrados en el Servicio de Rentas Internas, con lo cual aseguramos respaldar la seguridad de nuestros clientes.

CLAÚSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.

LA EMPRESA se encuentra interesada en rediseñar el sitio Web, que sirva para la presentación de su trabajo, y, como un medio de comunicación con la colectividad.

Ai Wiiib, a través de su personal, el cual tiene una amplia trayectoria en diseño, desarrollo e implementación de sitios Web.

Con estos antecedentes LA EMPRESA recibió una oferta por parte DE Ai Wiiib, la que ha sido considerada pertinente y factible, situación que motiva el presente contrato.

CLAÚSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO

Constituye objeto del presente contrato el compromiso de Ai Wiiiib de elaborar y/o prestar los siguientes servicios:

.....
.....

CLAUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO

Los valores que se han estimado según los valores vigentes son los siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL
		\$
		\$
		\$
	Subtotal	\$
	IVA 12%	\$
	Total	\$

Son:

CLAÚSULA CUARTA: FORMA DE PAGO

LA EMPRESA se compromete a cancelar el 50% del valor total, en la firma del presente contrato y el 50% restante al momento de la entrega total del trabajo, el

mismo que será entregado, recibido a entera satisfacción de LA EMPRESA en los puntos señalados en la cláusula segunda.

Según previo acuerdo de las dos partes interesadas, la cancelación por la prestación de servicios se hará de la siguiente manera.

Primera.

Se iniciara con la elaboración del diseño del sitio y las animaciones, con lo cual se cancelara el 50% de valor de este servicio y el 50% restante ala entrega del trabajo final con la previa aprobación de la parte interesada.

Segunda.

El valor restante, es decir los servicios de se hará tomando en cuenta las mismas consideraciones de la cláusula primera de este artículo.

CLAÚSULA QUINTA: TIEMPO DE ENTREGA

Ai Wiiiib se compromete a entregar el demo de los puntos mencionamos en la cláusula segunda en un tiempo máximo de 15 días laborables, a partir de la firma del contrato. Transcurrido este tiempo LA EMPRESA, deberá escoger el diseño que desea incorporar como parte de su imagen corporativa, con lo que Ai Wiiiib, empezará a desarrollar por completo cada uno de los puntos mencionados en dicha cláusula.

Cabe recalcar que el contrato habrá terminado cuando LA EMPRESA haya obtenido la entrega total de nuestro trabajo.

Dentro de nuestra labor esta el compromiso de que se pueden presentar los diseños antes de la fecha acordada dado que nuestro personal esta capacitado para realizar una optima entrega de los mismos antes de la fecha prevista.

CLAÚSULA SEXTA: DERECHOS INTELECTUALES

Ai Wiiiib, define como imagen cada uno de los trabajos realizados para nuestros clientes, por tal motivo, nuestros servicios son de elaboración interna como intelectual y no podrán ser utilizados en ningún otro tipo de presentación que no este incluida dentro de los términos del contrato, otorgándonos los derechos de autor, sin embargo cabe recalcar que los derechos de propiedad corresponden a LA EMPRESA, pudiendo utilizar los diseños e imágenes de Ai Wiiiib, siempre y cuando se respete nuestra autoría, de no ser así, Ai Wiiiib se vera en la penosa situación de realizar los debidos tramites judiciales, esto tanto para la seguridad de nuestra empresa como para la seguridad de nuestros clientes.

CLAUSULA SÉPTIMA: ACEPTACIÓN

El presente contrato y la propuesta presentada con fecha de de 200.., son los únicos acuerdos existentes entres las partes, sobre el objeto que se detalla en la cláusula segunda; no existiendo sobre este punto convenios adicionales ni accesorios orales ni escritos. Cualquier modificación y complemento del presente contrato y/o anexos, así como su anulación o la de algunas de sus partes, requerirá para su validez la forma escrita firmada por ambas partes.

Para la finalización o culminación de este contrato se dará únicamente cuando la parte interesada, en este caso la empresa..... tenga los requerimientos y

especificaciones en su totalidad terminadas, caso contrario no podrá ser considerada como finalizada.

Para constancia y en fe de conformidad, las partes firman en el lugar y fecha indicada al inicio de este instrumento.

.....

Ing. Ramiro Ramírez

Representante legal de Ai Wiiib

.....

Sr.....

Representante de la empresa

Formato de Acta de Entrega Recepción.



Diseños

Acta de Entrega Recepción

Fecha:

Acta Nro:

Ai Wiiiib

Entrega: Ing. Ramiro Ramírez

Recibe: Sr(s).....

Por la presente Acta se deja constancia, que se hace la entrega de los siguientes Ítems, a entera satisfacción del cliente (.....).

Diseño (impresión en alta resolución)

Diseño (impresión en alta resolución)

Diseño logo (impresión en alta resolución)

... diseños de páginas .

.... diseños de páginas . .

... diseños de páginas

.... Animaciones de cabeceras.

Navegabilidad del sitio, diagramación, hoja de estilos y estructura de navegación.

.....

Sr.....

Representante de

.....

.....

Ing. Ramiro Ramírez

Representante de Ai Wiiiib



Orden de Requisición.

Orden Nro.

DD-MM-A

Solicita:.....

Cliente.....

Recibe

.....

Por la presente orden se solicita , al digne realizar:

- .
- .
- .
- .
- .
- .
- .
- .

En un tiempo de días para cumplir con el cliente

.....
Solicitante.

.....
Responsable

**For
mat
o de
Ord
en
de
Req
uisi
ción**

Tríptico

Importancia de la web para las empresas.

Un web site es una plataforma global clientes alrededor del mundo aprecian lo que está disponible para los usuarios en diferentes países.

Internet es tan penetrante que el 14 % de los anuncios en televisión presentan ahora direcciones de sitios web para que los interesados obtengan más información en línea.

Empresas de todo el mundo utilizan la red como parte de sus trabajos de marketing.

Permítanos ayudarle y asesorarle con diseños acorde a la imagen de su empresa.

Con el respaldo de

UTPL.



DIRECCION

San Cayetano Alto Av. Marcelino
Champagnat UTPL Valle de Tecnología.



www.plazatrez.com

Teléfono

(07) 25 70 275

Ext 2962

MISION.

Nuestra misión es abrir un puerta de comercio digital, y complementar la imagen corporativa a su empresa.

VISION.

VALORES DE LA EMPRESA.

COMPROMISO DE RESPETO HACIA LOS CLIENTES, ya que ustedes son la parte fundamental de nuestra empresa para el desarrollo conjunto.

PROFECIONALISMO, cumpliendo siempre con sus requerimientos, trabajamos con la responsabilidad de apoyo y colaboración entre los miembros de la organización.

SERVICIOS A SU DISPOSICION.

Diseño de sitios web.

Web 2.0

Diseño corporativo

Editorial

Multimedia

(Animaciones)

Anexo 4.

Medios de Comunicación que difundirán la publicidad de Aii Wiiib.



Loja, Marzo del 2008

Señorita
Vanessa Pineda
TELECAUSTRO
Ciudad.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes hacemos Radio Poder F.M. Hacemos llegar la propuesta de servicios de publicidad que nuestra emisora ofrece, garantizándole con seguridad resultados satisfactorios en el futuro.

Nuestra emisora se ha mantenido en los últimos años en los primeros lugares, según diferentes encuestas realizadas, llegando principalmente a un público entre 15 y 50 años de edad. A más de cubrir la ciudad, llegamos con nuestra señal a diez cantones, incluyendo entre ellos Catamayo, Saraguro, Gonzanamá, parte de Vilcabamba, Catacocha, además de la parte alta de la provincia de El Oro.

Durante meses pasados, empresas importantes del país y la localidad han realizado campañas de publicidad, confiando sus cuentas con nosotros. Destacamos:

- Hunter – Carseg
- Servendis S.A.
- Fybeca (Cadena de Farmacias)
- Mazda (producción de vehículos)
- Saereo
- Andec
- Extreme Game Center
- Sedal
- Pronaca – Mr. Chanco (productora de alimentos)
- Supermercados La Favorita – Supermaxi
- Barlovento.
- General Motors (producción de vehículos)
- Presidencia de la República
- Pronaca – Mr Pollo (productora de alimentos)
- Conecel – Porta (proveedora de servicios telefónicos)
- Industrial Surindu – Nestlé (productora de alimentos)
- El Comercio (Diario quiteño de circulación nacional)
- El Universo (Diario guayaquiteño de circulación nacional)
- TAME Líneas Aéreas Ecuatorianas (servicios aéreos)
- Cerveza Brahma (compañía de cervezas)
- Telecsa – Allegro PCS (proveedora de telefonía celular)
- DHL Courier (servicios de entregas, dentro y fuera del país)

Miguel Riofrío y Bolívar - Edif.: M.A. Loayza. 3er. Piso •
Teléfono: (07) 258 4900 - Fax: (07) 258 3350 •
E-mail: poderfm@loja.telconet.net •
P.O. Box: 11-01-482 •
Loja - Ecuador •



Pongo a conocimiento el costo de paquetes mensuales de cuñas, de treinta a cuarenta segundos, transmitidos de lunes a viernes, según tarifas vigentes:

3 cuñas diarias.....\$ 99.00 dólares mensuales
Total 66 cuñas Mensuales
Costo Unitario por cuña: 1.00 dólar con 50 centavos

4 cuñas diarias.....\$ 132.00 dólares mensuales
Total 88 cuñas Mensuales
Costo Unitario por cuña: 1.00 dólar con 50 centavos

5 cuñas diarias.....\$ 165.00 dólares mensuales
Total: 110 cuñas Mensuales
Costo Unitario por cuña: 1.00 dólar con 50 centavos

6 cuñas diarias.....\$ 198.00 dólares mensuales
Total: 132 cuñas Mensuales
Costo Unitario por cuña: 1.00 dólar con 50 centavos

7 cuñas diarias.....\$ 231.00 dólares mensuales
Total: 154 cuñas Mensuales
Costo Unitario por cuña: 1.00 dólar con 50 centavos

8 cuñas diarias.....\$ 264.00 dólares mensuales
Total: 176 cuñas Mensuales
Costo Unitario por cuña: 1.00 dólar con 50 centavos

9 cuñas diarias.....\$ 297.00 dólares mensuales
Total: 198 cuñas Mensuales
Costo Unitario por cuña: 1.00 dólar con 50 centavos

10 cuñas diarias.....\$ 330.00 dólares mensuales
Total: 220 cuñas Mensuales
Costo Unitario por cuña: 1.00 dólar con 50 centavos

Estos precios no incluyen IVA

Cualquier paquete comprende transmisión de cuñas en los horarios de mayor rating de sintonía. Por la atención a la presente y en espera de que la opción más conveniente sea considerada y oportunamente aprobada, me suscribo.

RADIO
PODER 95.5
258 3350 - 258 3350

Antonio Cevallos
RADIO PODER
Telf: 258 3350 - 258 4900

Miguel Riofrío y Bolívar - Edif.: M.A. Loayza. 3er. Piso •
Teléfono: (07) 258 4900 - Fax: (07) 258 3350 •
E-mail: poderfm@loja.telconet.net •
P.O. Box: 11-01-482 •
Loja - Ecuador •



Loja, Febrero de 2008

Señores
Vanessa Pineda
Ciudad.-

De nuestras especiales consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Cadena Radial "Centinela del Sur y La Hechicera", a la vez que hacemos votos por el éxito en sus gestiones; al tiempo que me permito poner a consideración de ustedes la siguiente PROFORMA PUBLICITARIA:

PROGRAMACIÓN REGULAR:

Horario: De 09h00 a 11h45 De 14h00 a 17h45 De 19h00 a 22h00
Valor de cada cuña: \$ 1,50 dólar más IVA

NOTICIEROS:

NOTICIERO MATINAL: De 05h30 a 08h00 De lunes a Viernes
NOTICIERO MERIDIANO: De 12h00 a 13h30 De lunes a viernes
NOTICIERO SINTESIS: De 18h00 a 19h00 De lunes a Viernes
Valor de cada cuña: \$ 3,00 más IVA

Cabe indicar que los Noticieros son retransmitidos simultáneamente por nuestras frecuencias Radio "Centinela del Sur" 1210 y 4770 AM y Radio La Hechicera 88.9 FM.

Por la favorable atención que le de a la presente, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Lic. Shyrja Torres A.
Estación Radial
"LA HECHICERA"
88.9 F.M.
GERENCIA
LOJA - ECUADOR

CADENA RADIAL "CENTINELA DEL SUR Y LA HECHICERA"

ESTUDIOS: OLMEDO 11-56 ENTRE MERCADILLO Y AZUAY
TELF.: 07 - 2561166 / 07 - 2570211 / P.O.BOX 196
FAX: 2562270 / LOJA - ECUADOR

Loja, Febrero 28/2008

Srta
Vanessa Pineda
Ciudad.

Estimado cliente:

DIARIO LA HORA, es una empresa periodística con diarios regionales de carácter local. Nuestras diez regionales se enfocan en cubrir las necesidades de los lectores en cada comunidad, además de brindarles información del país y del mundo. **Nuestra ventaja competitiva, radica en la cercanía que tiene cada periódico con la comunidad y sus habitantes.**

DIARIO LA HORA REGIONAL LOJA circula ampliamente, en la ciudad y provincia, tenemos el agrado de comunicarle, que nuestro objetivo es el de caracterizarnos por ser una guía útil a la ciudadanía, informando cada mañana las noticias de mayor relevancia a nivel local, nacional e internacional, comprometiéndonos a estar cada vez más cerca de nuestros lectores, y brindarles consejos prácticos para el desarrollo de sus actividades diarias.

Por las razones expuestas, estamos convencidos, que decidirá anunciar en nuestro matutino, por lo que a continuación le damos a conocer la tarifa solicitada por **cada día de publicación:**

<u>TAMAÑO</u>		<u>PAG. INDET. B/N</u>	<u>PAG. INDET. FIC</u>
1 página	5 col. ancho x 34 cm. alto	\$ 238,00	\$ 459,00
1/2 página	5 col. ancho x 17 cm. alto	\$ 119,00	\$ 229,50
	10 cms. ancho x 18 cms. alto	\$ 50,40	\$ 97,20
	10 cms. ancho x 10 cms. alto	\$ 28,00	\$ 54,00

Estos valores no incluyen el 12% del I.V.A. Somos contribuyentes especiales.

Si se confirma la contratación, las retenciones sírvase remitirlas con los siguientes datos: Editorial La Hora de Loja-Edihora Cia. Ltda. Ruc: 1190082152001 Dir: Imbabura 15-84 y 18 de Noviembre.

Esperamos contarle entre nuestros dilectos clientes. En caso de requerir información adicional, estaremos gustosos de atenderle. Favor comuníquese al teléfono 2 577099 ext. 111 o al 2576947.

Atentamente,

Nuri Lara A.

DIARIO LA HORA-LOJA



Anexo 5.1.

Cronograma Mensual de Servicios.

CRONOGRAMA DE SERVICIOS DE LA EMPRESA Ai Wiiiib.												
ACTIVIDAD.	Mar-08	Abr-08	May-08	Jun-08	Jul-08	Ago-08	Sep-08	Oct-08	Nov-08	Dic-08	Ene-09	Feb-09
Diseño Web biblioteca virtual casa de la cultura.	X											
Culminación del portal web Asoc. Prof. UTPL	X											
Diseño Web e imagen corporativa empresa Tecnegimsa		X										
Diseño y desarrollo web de un portal Banco de Loja		X										
Pruebas de funcionamiento portal Bco. de Loja.			X									
Diseño de valla publicitaria empresa Tecnegimsa			X									
Rediseño total de nuestro portal Plazatres.com		X										
Construcción y diseño de un portal para la empresa BYLU					X							

Diseño y construcción de un portal Web				X		X	X	X	X	X	X	X	X
--	--	--	--	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---

Fuente Aii Wiiib

Elaborado por: José Jonzález

Anexo 6.

Minuta de constitución.

Señor Notario:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese insertar una que contiene la constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "Ai Wiiiib CIA. LTDA." de acuerdo a las siguientes estipulaciones:

PRIMERA.- Comparecientes: Concurren al otorgamiento de esta escritura los señores:

- a). Jenny Patricia Maza Estrada, soltera, con cédula No. 1103237135 ;
- b), Ramiro Leonardo Ramírez Coronel, soltero, con cedula No. 1104076797;
- c), Carlos Byron Bermeo León soltero, con cedula No. 1104015076; los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la provincia de Loja, legalmente capaces, sin impedimento para establecer esta compañía; quienes comparecen por sus propios derechos.

SEGUNDA.- Los comparecientes convienen en constituir la Compañía de Responsabilidad Limitada "Ai Wiiiib CIA. LTDA." que se regirá por las Leyes del Ecuador y el siguiente Estatuto.

ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "Ai Wiiiib CIA. LTDA."

CAPITULO PRIMERO:

OBJETO SOCIAL Y PLAZO DE DURACIÓN.

ARTÍCULO UNO.- La compañía llevará el nombre de "Ai Wiiiib CIA. LTDA."

ARTÍCULO DOS.- El domicilio principal de la compañía es la Provincia de Loja, Cantón Loja, parroquia El Valle, por resolución de la junta general de socios,

podrá establecer sucursales, agencias, oficinas y representaciones en cualquier lugar del País o del exterior, conforme a la Ley.

ARTÍCULO TRES.- La compañía tiene como objeto social principal: a)Diseño de sitios Web, web 2.0

b) Diseño de Imagen corporativa,

c)Diseños multimedia, y editoriales,

c)venta de espacios publicitarios en el portal www.plazatres.com; en general toda clase de actos y contratos permitidos por la ley, relacionados con el objeto social principal

ARTÍCULO CUATRO.- El plazo de duración de la compañía es de veinte años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del Cantón Loja; pero podrá disolverse en cualquier tiempo o prorrogar su plazo, si así lo resolviere la Junta General de Socios en la forma prevista en la Ley y en este Estatuto.

CAPITULO SEGUNDO:

DEL CAPITAL SOCIAL, DE LAS PARTICIPACIONES Y DE LA RESERVA LEGAL.

ARTÍCULO CINCO.- El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América (\$ 400.00) dividido en cuatrocientas participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la Ley y estos Estatutos; certificado que estará firmado por el Gerente General y por el Presidente de la compañía.

ARTÍCULO SEIS.- La compañía puede aumentar el capital social por resolución de la Junta General de Socios, con el consentimiento de las dos terceras partes del capital social presente en la sesión; y, en tal caso, los socios tendrán derecho preferente para suscribir el aumento en proporción a sus aportaciones sociales, salvo resolución en contrario de la Junta General de Socios.

ARTÍCULO SIETE.- El aumento de capital se lo hará estableciendo nuevas participaciones y su pago se lo hará de la siguiente manera: en numerario, en especie, por compensación de créditos, por capitalización de reservas y/o utilidades, por capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio realizado conforme a la Ley y a la reglamentación pertinente, o por los demás medios previstos en la Ley.

ARTÍCULO OCHO.- La reducción del capital se regirá por lo previsto en la Ley de Compañías; y, en ningún caso se tomará resoluciones encaminadas a reducir el capital social si ello implicare la devolución a los socios de parte de las aportaciones hechas y pagadas, con las excepciones de Ley.

ARTÍCULO NUEVE.- La compañía entregará a cada socio el certificado de aportación que le corresponda. Dicho certificado de aportación se extenderá en libretines acompañados de talonarios y en los mismos se hará constar la denominación de la compañía, el capital suscrito y el capital pagado, número y valor del certificado, nombre del socio propietario, domicilio de la compañía, fecha de la escritura de constitución, Notaría en que se otorgó, fecha y número de la inscripción en el Registro Mercantil, fecha y lugar de expedición, la constancia de no ser negociable, la firma y rúbrica del Presidente y del Gerente General de la Compañía. Los certificados serán registrados e inscritos en el libro de socios y participaciones; y, para constancia de su recepción se suscribirán los talonarios.

ARTÍCULO DIEZ.- Al perderse o destruirse un certificado de aportación, el interesado solicitará por escrito al Gerente General, la emisión de un duplicado, en cuyo caso el nuevo certificado con el mismo texto, valor y número del original, llevará la leyenda duplicado, y la novedad será registrada en el libro correspondiente de la compañía.

ARTÍCULO ONCE.- Las participaciones en esta compañía podrán transferirse por acto entre vivos, requiriéndose para ello el consentimiento unánime del capital social, que la cesión se celebre por escritura pública y se observe las pertinentes disposiciones de la Ley. Los socios tienen derecho preferente para adquirir estas participaciones a prorrata de las suyas, salvo resolución en contrario de la junta general de socios.- En caso de cesión de participaciones se anulará el certificado original y se extenderá uno nuevo.

ARTÍCULO DOCE.- Las participaciones de los socios en esta compañía son transmisibles por herencia, conforme a Ley.

ARTÍCULO TRECE.- La compañía formará forzosamente un fondo de reserva legal por lo menos igual al veinte por ciento del capital social, segregando anualmente el cinco por ciento de las utilidades líquidas y realizadas.

CAPITULO TERCERO:

ARTÍCULO CATORCE.- Son obligaciones de los socios:

- a). Las que señala la Ley de Compañías;
- b). Cumplir los deberes que les impone el presente contrato social; y,
- d) las demás que se establecieren legalmente.

ARTÍCULO QUINCE.- Los socios de la compañía tienen los siguientes derechos y atribuciones:

a).Intervenir con voz y voto en las sesiones de Junta General de Socios, personalmente o mediante poder a un socio o extraño, ya se trate de poder notarial o de carta poder. Se requiere de carta poder para cada sesión, y el poder a un extraño será necesariamente notarial. Por cada participación el socio o su mandatario tendrá derecho a un voto;

b) a elegir y ser elegido para los organismos de administración y fiscalización;

c) a percibir la utilidades y beneficios a prorrata de las participaciones pagadas; lo mismo respecto del acervo social, de producirse la liquidación;

d) los demás derechos previstos en la Ley y este Estatuto.

ARTÍCULO DIECICÉIS.- La responsabilidad de los socios de la compañía por las obligaciones sociales se limita únicamente al monto de sus aportaciones individuales a la compañía, salvo las excepciones de Ley.

CAPITULO CUARTO.-

ARTÍCULO DIECISIETE.- El gobierno y la administración de la compañía se ejerce por medio de los siguientes órganos: la Junta General de Socios, el Presidente, el Gerente General, el Gerente Técnico(áreas de diseño, programación, investigación, maquetación).

Sección uno.- De la Junta General de Socios.

ARTÍCULO DIECIOCHO. La Junta General de Socios es el órgano supremo de la compañía y está integrada por los socios legalmente convocados y reunidos en el número suficiente para formar quórum.

ARTÍCULO DIECINUEVE.- Las sesiones de junta general de socios son ordinarias y extraordinarias y se reunirán en el domicilio principal de la compañía para su validez. Podrá la compañía celebrar sesiones de la junta general de socios en la modalidad de junta universal; esto es que, la junta puede constituirse en cualquier tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital social, y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad, acepten por unanimidad la celebración de la junta, entendiéndose así legalmente convocada y válidamente constituida.

ARTÍCULO VEINTE.- Las juntas ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía; y, las extraordinarias en cualquier tiempo en que fueren convocadas. En las sesiones de junta general tanto ordinarias como extraordinarias se tratarán únicamente los asuntos puntualizados en la convocatoria, en caso contrario las resoluciones serán nulas.

ARTÍCULO VEINTIUNO.- Las juntas generales ordinarias y extraordinarias serán convocadas por el Presidente de la compañía, por escrito y personalmente a cada uno de los socios y con ocho días por lo menos de anticipación al señalado por cada sesión de junta. La convocatoria indicará el lugar, local, fecha, hora y el orden del día u objeto de la sesión, de conformidad con la Ley.

ARTÍCULO VEINTIDÓS.- El quórum para las sesiones de junta general de socios, en la primera convocatoria será más de la mitad del capital social, por lo menos; en segunda convocatoria se podrá sesionar con el número de socios presentes, lo que se indicará en la convocatoria.

La sesión no podrá continuar validamente sin el quórum establecido.

ARTÍCULO VEINTITRÉS.- Las resoluciones se tomarán por mayoría absoluta de votos del capital social concurrente a la sesión, con las excepciones que señale este mismo Estatuto y la Ley de Compañías. Los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría.

ARTÍCULO VEINTICUATRO.- Las resoluciones de la junta general de socios tomadas con arreglo a la Ley y a lo que dispone este Estatuto, obligarán a todos los socios, hayan o no concurrido a la sesión, hayan o no contribuido con su voto, estuviesen o no de acuerdo con dichas resoluciones.

ARTÍCULO VEINTICINCO.- Las sesiones de junta general de socios serán presididas por el Presidente de la compañía y a su falta por la persona designada en cada caso de entre los socios. Actuará de Secretario el Gerente General o el socio que, en su falta, la junta elija en cada caso.

ARTÍCULO VEINTISÉIS.- Las actas de las sesiones de junta general de socios se llevarán a máquina, en hojas debidamente foliadas, numeradas, escritas en el anverso y reverso, anulados los espacios en blanco las que llevarán la firma del Presidente y Secretario. De cada sesión de junta se formará un expediente que contendrá la copia del acta, los documentos que justifiquen que la convocatoria ha sido hecha legalmente, así como todos los documentos que hubiesen sido conocidos por la junta.- En todo caso, en lo que se refiere a las actas y expedientes se estará a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas.

ARTÍCULO VEINTISIETE: Son atribuciones privativas de la junta general de socios:

- a). Resolver sobre el aumento o disminución de capital, fusión o transformación de la compañía, sobre la disolución anticipada, la prórroga del plazo de duración; y, en general, resolver cualquier reforma al contrato constitutivo y al Estatuto;
- b) Nombrar al Presidente y al Gerente General, señalándoles sus remuneración, y removerlos por causas justificadas;
- c) Conocer y resolver sobre las cuentas, balances, inventarios e informes que presenten los administradores;
- d) Resolver sobre la forma de reparto de utilidades;
- e) Resolver sobre la formación de fondos de reserva especiales, facultativos o extraordinarios;
- f) Acordar la exclusión del socio de acuerdo con las causas establecidas en la Ley
- g) Resolver cualquier asunto que no sea de competencia privativa del Presidente o del Gerente General y dictar las medidas conducentes a la buena marcha de la compañía;
- h) Interpretar con el carácter de obligatorio los casos de duda que se presenten sobre las disposiciones del Estatuto y sobre las convenciones que rigen la vida social;
- i). Acordar la venta o gravamen de los bienes inmuebles de la compañía;
- j) Aprobar los reglamentos de la compañía;
- k) Aprobar el presupuesto de la compañía;
- l) Resolver la creación o supresión de sucursales, agencias, representaciones y oficinas de la compañía;
- ll) Fijar la clase y monto de las cauciones que tengan que rendir los empleados que manejen bienes y valores de la compañía;
- m) Las demás que señale la Ley de compañías y este Estatuto.

ARTÍCULO VEINTIOCHO.- Las resoluciones de la junta general de socios son obligatorias desde el momento que son tomadas válidamente.

Sección Dos.- Del Presidente.

ARTÍCULO VEINTINUEVE.- El Presidente será nombrado por la junta general de socios para un período de dos años, pudiendo ser indefinidamente reelegido. Puede ser socio o no.

ARTÍCULO TREINTA.- Son deberes y atribuciones del Presidente de la compañía:

- a). Vigilar la marcha general de la compañía y el desempeño de las funciones de los servidores de la misma e informar de estos particulares a la junta general de socios;
- b) Convocar y presidir las sesiones de junta general de socios y suscribir las actas;
- c) Velar por el cumplimiento de los objetivos de la compañía y por la aplicación de las políticas de la entidad;
- d) Reemplazar al Gerente General, por falta o ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones conservando las propias, mientras dure la ausencia o hasta que la junta general de socios designe al sucesor y se haya inscrito su nombramiento, y aunque no se le hubiere encargado por escrito;
- e) Firmar el nombramiento del Gerente General y conferir certificaciones sobre el mismo;
- f) Actuar conjuntamente con el Gerente General en la toma de decisiones trascendentales de la empresa, como inversiones, adquisiciones y negocios que superen la cuantía que señale la junta general de socios;
- g) designar a los empleados de la compañía conjuntamente con el Gerente General;
- h) Las demás que le señale la Ley de compañías, el Estatuto y Reglamento de la compañía; y, la junta general de socios.

Sección Tres.- Del Gerente General.

ARTÍCULO TREINTA Y UNO.- El Gerente General será nombrado por la junta general de socios y durará dos años en su cargo pudiendo ser reelegido en forma indefinida. Puede ser socio o no.

ARTÍCULO TREINTA Y DOS.- Son deberes y atribuciones del Gerente General de la Compañía:

- a). Representar legalmente a la compañía, en forma judicial y extrajudicial;

- b) Conducir la gestión de los negocios sociales y la marcha administrativa de la compañía;
- c) dirigir la gestión económico-financiera de la compañía;
- d) Gestionar, planificar, coordinar, poner en marcha y cumplir las actividades de la compañía;
- e) Realizar pagos por concepto de gastos administrativos de la compañía;
- f) realizar inversiones, adquisiciones y negocios, sin necesidad de firma conjunta con el Presidente, hasta la cuantía que fije la junta general de socios;
- g) Suscribir el nombramiento del Presidente y conferir copias y certificaciones sobre el mismo;
- h) Inscribir su nombramiento con la razón de su aceptación en el Registro Mercantil;
- i). Llevar los libros de actas y expedientes de cada sesión de junta;
- j) Manejar las cuentas bancarias de la compañía según sus atribuciones;
- k) Presentar a la junta general de socios un informe, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la fórmula de distribución de beneficios según la Ley, dentro de los sesenta días siguientes al cierre del ejercicio económico;
- l) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la junta general de socios;
- ll) designar a los empleados de la compañía conjuntamente con el Presidente;
- m) Subrogar al Presidente en su falta o ausencia o cuando tuviere impedimento temporal o definitivo;
- n) Ejercer y cumplir las demás atribuciones, deberes y responsabilidades que establece la Ley; el presente Estatuto y Reglamentos de la Compañía, y las que señale la junta general de socios.

ARTÍCULO TREINTA Y TRES.- La Junta General de Socios podrá contratar, en cualquier tiempo, la asesoría contable o auditoría de cualquier persona natural o jurídica especializada, observando las disposiciones legales sobre esta materia. En lo que se refiere a auditoría externa se estará a lo que dispone la Ley.

ARTÍCULO TREINTA Y CUATRO.- La disolución y liquidación de la compañía se regla por las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías, especialmente por lo establecido en la sección doce de esta Ley, así como por el

Reglamento sobre disolución y liquidación de compañías y por lo previsto en el presente Estatuto.

ARTÍCULO TREINTA Y CINCO.- No se disolverá la compañía por muerte, interdicción o quiebra de uno o más de sus socios.

CLÁUSULA CUARTA.-DECLARACIONES:

UNO: El capital con que se constituye la compañía ha sido suscrito íntegramente y pagado en la siguiente forma:

a). Jenny Patricia Maza Estrada, suscribe 140 participaciones de un dólar cada una, pagada en numerario la suma de ciento cuarenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América;

b) Ramiro Leonardo Ramírez Coronel suscribe ciento veinte participaciones de un dólar cada una, paga en numerario la suma de ciento veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América;

c) Carlos Byron Bermeo León, suscribe ciento cuarenta participaciones de un dólar cada una, pagada en numerario la suma de ciento cuarenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América;

conforme consta en el cuadro de integración que a continuación se inserta.

UNO: El pago de la totalidad del capital suscrito consta de la papeleta de deposito en la cuenta de integración de capital abierta a nombre de la Compañía en el Banco de Loja, la misma que se agrega a esta escritura.

DOS: Los socios fundadores de la Compañía nombran por unanimidad a la Ing. Jenny Patricia Maza Estrada, como Gerente General de la Compañía "Ai Wiiiib CIA. LTDA." ; y, autorizan al Gerente General para que realice los trámites y gestiones necesarias para la aprobación de la escritura constitutiva de la compañía, su inscripción en el Registro Mercantil y todos los trámites pertinentes a fin de que la compañía pueda operar.

Ud. Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de la constitución de la compañía antes nombrada.

COMPAÑÍA " Aii Wiiiib CIA. LTDA."

Nombre de los socios.	# Cedula	Cap. Susc.	Cap. Pagado.	Cap. a Pagar.	Aportaciones	%
Jenny Patricia Maza Estrada	1103237135	140.00	140.00	0	140	35
Ramiro Leonardo Ramírez Coronel	1104076797	120.00	120.00	0	120	30
Carlos Byron Bermeo León	1104015076	140.00	140.00	0	140	35
				Total	400	100

Atentamente,

Los socios.

ANEXO 6.1

REQUISITOS PARA OBTENER EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE (RUC), SOCIEDADES BAJO EL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Inscripción.

- 1.- Formulario 01 Ay 01 –B Suscrito por el representante legal.
- 2.- Original y copia o copia certificada de la escritura pública de constitución o domiciliación inscrita en registro Mercantil.
- 3.- Original y copia, o copia certificada del nombramiento del representante legal inscrito en el registro mercantil.
- 4.- Identificación de representante legal:

Copia de la cedula de identidad del certificado de votación del ultimo proceso electoral.

5.- Original y copia de la hoja de datos generales otorgados por la súper de Compañías.

6.- Verificación de la dirección de los establecimientos donde realiza la actividad económica, se solicita el original de cualquiera de los siguientes documentos.

Planilla de servicio eléctrico.

Planilla de consumo telefónico

Planilla de consumo de agua

Contrato de arrendamiento con el sello del juzgado de inquilinato o

Cualquiera de los documentos que se presenten (literal 6) deben estar a nombre de la sociedad, representante legal, socios o accionistas que consten en la escritura de constitución e en los estatutos.

La planilla de l servicio de agua luz o teléfono, debe corresponder a cualquier planilla de los últimos tres meses anteriores a la fecha de inscripción o actualización. El contrato de arrendamiento debe estar vigente a la fecha de inscripción o actualización. El pago del impuesto predial puede corresponder al del año actual o al del inmediatamente anterior a la fecha de inscripción o actualización.

7.- Carta emitida por el contador.

Ciudad, DD-MM-A.

Señores.

Servicio de Rentas Internas.

Ciudad.

De mi consideración.

Yo (nombres completos) con número de RUC (RUC del contador), certifico que a la fecha me encuentro prestando mis servicios en calidad de contador para (Aii Wiiiib Cia. Ltda.), con numero de RUC (RUC de la compañía), bajo la modalidad: (relación de dependencia o servicios profesionales).

Atentamente,

Firma.

Nombres y Apellidos

Cedula de Identidad.

8.- Copia de cedula del contador.

9.-Formulario 106 por el pago de la multa de actualización tardía si es el caso.

Sueldo Gerente de la empresa Ai Wiiib.

Rol de pagos Empleados Aii Wiiib.										
Nr o	Nombre	Cargo	Ingreso		Egresos					
			Sueldo	Comp Salar	9,35 IESS	Ot Aport	13ro	14to	Tot a Pag	
1	Patricia Maza	Gerente	249,6	24	23,34	0	250,26	150	250,26	
			273,6		273,6					

Sueldo empleados Aii Wiiib.

Nro	Nombre	Cargo	Sueldo	Trab Extra	Tot a Pag.
2	Carlos Bermeo	Diseñador	50		50
3	Ramiro Ramirez	Programador	50		50
				Total	100.00

Costos Mensuales Servicios Generales.

Concepto	Costo mensual
Cubículo de Trabajo	60.00
Servicios Generales	
Alquiler computador	20.00
Impresiones	5.00
Teléfono	10.00
Internet	15.00
Infraestructura	5.00
Transporte	10.00
Total servicios Generales	65.00
Total costo servicios	125.00

Capital de trabajo.

Costo de Servicios.	Sueldo Gerente y empleados	Total Capital de trabajo.
125.00	350.26	475.26

Servicios Generales	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65
Publicidad	97.20	132.00	134.40	0	0	132.00	0	0	0	0	0	0
Hosting & Dominio	0	0	0	0	0	0	0	115.00	0	0	0	0
TOTAL GASTOS ADMINISTRAT	472.46	507.26	509.66	525.26	375.26	507.26	625.52	490.26	375.26	375.26	375.26	375.26
FLUJO DE CAJA.	-202.62	-208.37	-198.64	-191.96	-18.48	-125.72	-217.88	-54.62	88.90	119.48	151.71	185.70
SALDO INICIAL DE CAJA	40.00	-162.62	-370.99	-569.63	-761.59	-780.07	-905.79	1123.67	1178.29	-1089.39	-969.91	-818.20
SALDO FINAL DE CAJA.	-162.62	-370.99	-569.63	-761.59	-780.07	-905.79	-1123.67	1178.29	1089.39	-969.91	-818.20	-632.50

Análisis de sensibilidad financiera de la Empresa Aii Aiiib.

Fuente: Proyección de Ventas.

Flujo de Fondos proyectado de la empresa Aii Wiiiib.

Elaborado Por: José A González.

Año	0	2008	2009	2010	2011	2012
+Ingresos Operativos		4779.29	7646.86	12234.98	19575.97	31321.55
-Costos Operativos		6598.98	6820.71	7049.88	7286.76	7531.59
-Hosting & Dominio		115.00	118.86	122.86	126.99	131.25
-Depreciación		565.88	565.88	565.88	565.88	565.88
-Amortización		133.10	133.10	133.10	133.10	133.10
= Utilidad Ant. Pat Tec.		-2633.67	8.31	4363.26	11463.24	22959.73
-15% Pat Tec.		0	1.25	654.49	1719.49	3443.96
=Utilid. Antes de Imp.		-2633.67	7.06	3708.77	9743.75	19515.77
-25 % Imp a la Renta		0	1.77	927.19	2435.94	4878.94
=Utilidad Neta		-2633.67	5.29	2781.58	7307.81	14636.83
+Venta de Activos		0	0	0	0	0
-Imp Utilidad Vta de Act.		0	0	0	0	0
+Ing No Grab		0	0	0	0	0
-Costos Operativos no deduc.		0	0	0	0	0

+Depreciación		565.88	565.88	565.88	565.88	565.88
+Amortización		133.10	133.10	133.10	133.10	133.10
-Inversión	-4632.67	0	0	0	0	0
-Capital de Trabajo		0	0	0	0	0
=Flujo de caja		-2067.79	704.27	3480.56	8006.79	15335.81

$M = C(1+i)^n$ $i = 60\%$ anual de incremento de ventas a partir del primer año.

$Inf = 3.36\%$

Valor Actual Neto.

Calculo Valor Actual Neto empresa Aii Wiiiib

AÑO	Ai Wiiiib	Rend. Financiero 7.5 %
0	-4632.67	-4632.67
1	-2067.79	-1923.53
2	704.27	609.43
3	3480.56	2801.71
4	8006.79	5995.49
5	15335.81	15335.81
	VAN =	18186.24

Fuente: Bibliografía proyecciones.

Elaborado por: José A González.

$$VAN = \frac{M}{(1+i)^n}$$

$$i = 7.5 \%$$

Proyectando los flujos de efectivo a 5 años; estimando un incremento de ventas de 60 % anual a partir del primer año, se puede concluir que se debe invertir en el proyecto, ya que su VAN se muestra positivo.

Tasa Interna de Retorno.

42.61% es la tasa a la que los flujos de efectivo son iguales a cero, siendo este un valor mayor, comparándolo con un rendimiento financiero que se puede esperar. Razón por la que se debe invertir en la empresa.

Calculo Tasa Interna de Retorno

N	Flujos	42.61%	42.60%
0	-4632.67	-4632.67	-4632.67
1	-2067.79	-1449.96	-1450.06
2	704.27	346.30	346.34
3	3480.56	1200.05	1200.30
4	8006.79	1935.79	1936.33
5	15335.81	2599.90	2600.81
VAN	-	-0.59	1.05

Fuente: Bibliografía, proyecciones

Elaborado por: José A González

Beneficio Costo.

Calculo relación Beneficio Costo Empresa Aii Wiiib.

n	Ingresos	VAN I	Egresos.	VAN E
0	0	0	4632.67	4632.67
1	4779.29	4445.85	12532.10	11657.77
2	7646.86	6617.08	12953.18	11208.81
3	12234.98	9848.68	13388.40	10777.13
4	19575.97	14658.50	13838.26	10362.10
5	31321.55	21817.30	14303.22	9963.03
	VAN	57387.41		58601.51

Fuente: Bibliografía, proyecciones.

Elaborado por: José A González.

RBC = VAN Ing.

VAN Egr.

= 57387.41

58601.51

= 0.98

El proyecto no se lo debe aceptar ya que el índice es menor a uno. Los ingresos representan el 98 % de los egresos.

Periodo de Recuperación del Capital.

Cuadro # 34

Calculo periodo de recuperación Empresa Aii Wiiiib.

N	Flujos	Fl. Acum.
0	-4632.67	-4632.67
1	-2067.79	-6700.46
2	704.27	-5996.19
3	3480.56	-2515.63
4	8006.79	5491.16
5	15335.81	20826.97

Fuente: Bibliografía, proyecciones.

Elaborado por: José A González.

$$PR = AaR + \frac{V \text{ no RaaR}}{FAR}$$

$$= 3 + \frac{2515.63}{8006.79}$$

$$= 3 + 0.314$$

$$= 3.31$$

La empresa recuperará su capital invertido en el tercer año y tres meses.

Bibliografía.

- ADELELE Droblas Seth Greenberg. **Manual de photoshop 4.** Serie Mc Graw Hill de informática.
- ARBOLEDA Vélez Germán. **Proyectos Formulación, evaluación, y control.** AC Editores.
- COHEN Asin Daniel Enrique. 2000. **Sistemas de información para los negocios.**
- EDI-ABACO Cia. Ltada Quito. **Diccionario Contable....y mas.** Corporación.
- GRANDE Esteban Ildelfonso. 2000. **Marketing de los servicios.**
- HANSON Hard. 2001. **Principios de mercadotecnia en Internet.**

- JANAL DANIEL S. **Marketing en Internet. Como lograr que la gente visite, compre, y regrese a su sitio web.** Pearson Educación. 2000.
- MIRANDA Juan José. **Gestión de Proyectos.** MM Editores.
- MIARANDA Juan José. **Documentación Teoría y Práctica.** Mc Graw Hill.
- ONTIVEROS Emilio. **La economía en la red.** 2003.
- POTTUCK Davis, PEARCE Terry. **La transformación empresarial en la era de Internet.** 2001.
- SELLER Eva. **Sicología del color Encuesta realizada a 2000 personas 14 - 97 años. Varias profesiones.**
- SINCLAIR Carol Joseph. MC Cullough. **Creación de bases de datos en Internet.**
- VACA Urbina. **Investigación.**
- www.webtaller.com/maletin/artuculos/significado_de_los_colores.php
- www.sietedias.com